



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001518

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		2.206,67-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730205	Espectáculos Culturales y Sociales		200,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730235	Servicio de Alimentación		215,75-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730235	Servicio de Alimentación		268,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías	16.495,90	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730504	Maquinarias y Equipos (Arrendamientos)	6.400,00	
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		4.074,00-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		1.074,24-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		8.347,24-
ZT06F060 - Administración Zonal Valle de Tumbaco	COLONIAS VACACIONALES	001	730812	Materiales Didácticos		6.510,00-
TOTAL					22.895,90	22.895,90-



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA VALLE DE TUMBACO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.11.2021

EJERCICIO ECONÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001518

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASLADO PRESUPUESTARIO PARTICIPACION CIUDADA 2021

EXPEDIENTE No 0400000702

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: WILSON GUSTAVO MORALES CRUZ	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA	 Firmado electrónicamente por: MARIA DE LOURDES CUSI SACANCELA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	WILSON MORALES	MARIA CUSI	
FECHA:	24.11.2021	24.11.2021	

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0681-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

PARA: Sra. Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Autorización registro sistema SIPARI - Traspaso de Crédito

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DAF-2021-0969-M, manifiesta "(...) En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O de fecha 12 de noviembre de 2021, mediante el cual, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado de la Secretaría General de Planificación, informa: (...) al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión ejecutados por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.", y conforme al Informe programático FAVORABLE: "INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-026", de fecha 12 de noviembre, solicito se sirva autorizar el registro en el Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales - SIPARI, y la Resolución de Traspaso presupuestario respectivo."

En tal virtud **AUTORIZO** dicho registro y la generación de la resolución de traspaso presupuestario, a fin de dar continuidad al proceso solicitado.

Atentamente,

Sistema Participación
Ciudadana

Exp. 0400000702 (24-11-2021)

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Referencias:

- GADDMQ-AZT-DAF-2021-0969-M

Anexos:

- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026.pdf
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0607-M AUTORIZADO.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito INFT 015 04-11-2021 (2)-signed-signed.pdf
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_015-amzt-daf-2021_(voluntariado) - copia-signed-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M ENVÍO DE INFORME FINANCIERO.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 28-10-2021-signed.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INF-2021-0015 28-10-2021-signed.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M ENVÍO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M solicitud autorización.pdf
- 1.1 matriz de traspaso_traspaso_participación_ciudadana_-signed.pdf
- 1.2 informe técnico de traspaso_pc-signed.pdf
- _de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0015 Sist.Part.Ciud. 04-11-2021.docx
- 5 matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito INFT 015 04-11-2021.xlsx
- Elenco_de_solicitud_de_traspasos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0015 Sist.Part.Ciud ssss.pdf
- 1.1.1 informe tecnico de motivación de traspaso-signed-signed alcance informe técnico.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 057 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 57 Informe Traspaso Tumbaco.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.xlsx
- Informe favorable Tumbaco 9 de noviembre-signed-signed-signed.pdf
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 57 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZT-DAF-2021-0969-M.pdf

Administración Zonal

TUMBACO

Por un
**Quito
Digno**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0681-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Mariacela Orbe Centeno	emoc	AZT	2021-11-19	
Revisado por: Daniela Sofía Estevez Chavez	dsec	AZT-DAJ	2021-11-19	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-11-19	



Documento Firmado
electrónicamente por
PABLO ANDRES
JATIVA MOYA



Administración Zonal
TUMBACO | **Por un Quito Digno**

Juan Montaivo S2-33 y Oswaldo Guayasamín - PBX: 2371-943 - www.quito.gob.ec



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M

Quito, D.M., 27 de octubre de 2021

PARA: Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

Sra. Mgs. Tannia del Pilar Gavilanes Estrella
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Autorización traspaso de crédito "Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido"

Mediante Memorando GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M, la ingeniera Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, manifiesta "(...) Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO" aprobado por la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se solicita de la manera más comedida se emita la autorización para proceder con el traspaso de crédito de conformidad al informe técnico de necesidad motivado que se adjunta a la presente, en el que se detallan los movimientos a realizar para su análisis y autorización.

Solicito a la vez que se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo..."

En tal virtud **AUTORIZO** dicho traspaso; así también, solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito.

Atentamente,

Inf. 026
Participación

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Andres Játiva Moya
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Referencias:
- GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M

Anexos:
- PDF 003 Copia de traspaso_participación_ciudadana_signed.pdf
- Fimar PC-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Evelyn Mariana Orbe Centeno	emoe	AZT	2021-10-26	
Aprobado por: Pablo Andres Játiva Moya	pajm	AZT	2021-10-27	

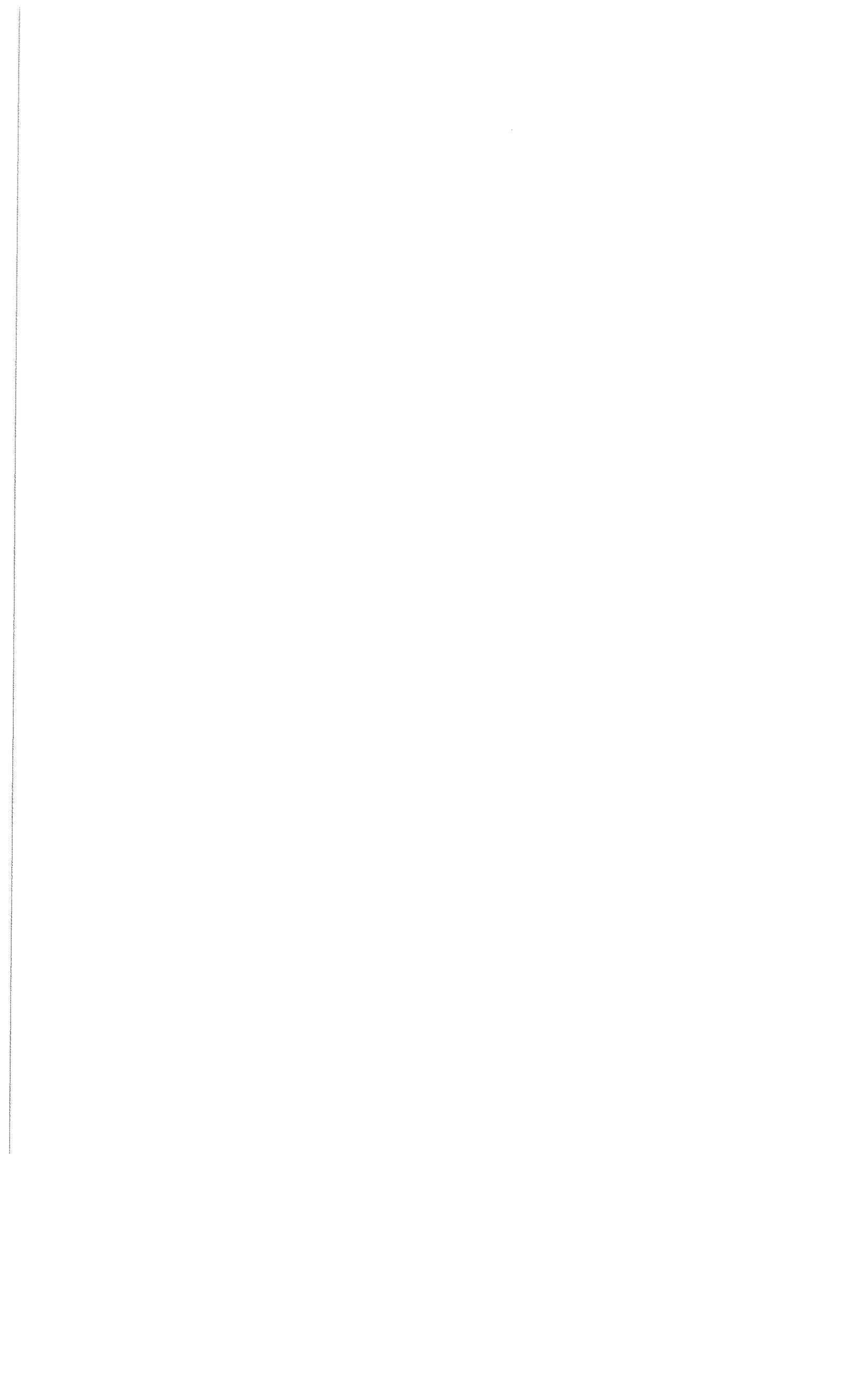


quito
gobernando con justicia

Documento Firmado
electrónicamente por
PABLO ANDRÉS
JATIVA MOYA

Administración Zonal
TUMBACO

Por un
Quito
Digno



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0969-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Asunto: TRASPASO DE CRÉDITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
**Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado
Pablo Andres Játiva Moya
**Administrador Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
**Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de Inversión ejecutados por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O

Anexos:
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 57 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Informe favorable Tumbaco 9 de noviembre-signed-signed-signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.xlsx
- 57 Informe Traspaso Tumbaco.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 057 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 1.1.1_informe tecnico de motivación de traspaso-signed-signed alcance informe técnico.pdf
- Eléctrico de solicitud de traspasos de crédito en proyectos de inversión 0015 Sist.Part.Ciud ssss.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de crédito INFT 015 04-11-2021.xlsx

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0969-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

- _de_solicitud_de_trasposos_de_credito_en_proyectos_de_inversion_0015_Sist.Part.Ciud.04-11-2021.docx
- 1.2 informe técnico de traspaso_pc-signed.pdf
- 1.1 matriz de traspaso_traspaso_participación_ciudadana_-signed.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M solicitud autorización.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M ENVÍO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015 28-10-2021-signed.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 28-10-2021-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M ENVÍO DE INFORME FINANCIERO.pdf
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_015-amzt-daf-2021_(voluntariado)_-_copia-signed-signed.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito_INFT_015_04-11-2021_(2)-signed-signed.pdf
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0607-M AUTORIZADO.pdf
- Informe de Trasposos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2021-11-12	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-11-12	



Documento Firmado
electrónicamente por
NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO





Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO"

De mi consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO" aprobado por la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se solicita de la manera más comedida se emita la autorización para proceder con el traspaso de crédito de conformidad al informe técnico de necesidad motivado que se adjunta a la presente, en el que se detallan los movimientos a realizar para su análisis y autorización.

Solicito a la vez que se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Anexos:

- PDF 003 Copia de traspaso_participación_ciudadana_-signed.pdf
- Firmar PC-signed.pdf

Copia:

Srta. Leda. Veronica Alexandra Vinueza Jurado
Jefe Unidad Financiera

Sra. Veronica Gabriela Lascano Andrade

Administración Zonal
TUMBACO | **Por un Quito Digno**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Servidor Municipal 6

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Fernanda Gordon Quijo	mfgq	AZT-UGP	2021-10-25	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-10-25	



Documento Firmado
electrónicamente por
CRISTINA REYES
MERINO



Administración Zonal
TUMBACO | **Por un Quito Digno**

Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín - PBX: 2371-943 - www.quito.gob.ec



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL TRASPASO "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO"

De mi consideración:

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO" aprobado por la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se solicita de la manera más comedida se emita la autorización para proceder con el traspaso de crédito de conformidad al informe técnico de necesidad motivado que se adjunta a la presente, en el que se detallan los movimientos a realizar para su análisis y autorización.

Solicito a la vez que se ponga en conocimiento a la Unidad de Proyectos y Unidad Financiera para que sean quienes emitan el informe técnico de planificación y financiero respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Anexos:

- PDF 003 Copia de traspaso_participación_ciudadana_signed.pdf
- Firmar PC-signed.pdf

Copia:

Srta. Leda. Veronica Alexandra Vinueza Jurado
Jefe Unidad Financiera

Sra. Veronica Gabriela Lascano Andrade

Administración Zonal
TUMBACO | **Quito**
Digno



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M

Quito, D.M., 25 de octubre de 2021

Servidor Municipal 6

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Fernanda Gordon Quipe	mfgq	AZT-UGP	2021-10-25	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-10-25	



Documento Firmado
electrónicamente por
CRISTINA REYES
MERINO



Administración Zonal

TUMBACO

Por un
Quito
Digno



**INFORME FAVORABLE PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

SGCTYPC-CAF-INF-FAV-057-2021

Quito, 09 de noviembre 2021

1. ANTECEDENTES

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O Quito, D.M., 08 de noviembre de 2021, suscrito por el Abg. Pablo Andres Játiva Moya ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad de traspaso de crédito de proyectos de inversión "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO" Nro. 015 en el fondeo de US \$ 22.895,90 en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021. Para el efecto se anexaron los siguientes documentos:

- Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M de fecha 25 de octubre de 2021, la Unidad de Gestión Participativa, motiva la necesidad de traspaso y se solicita autorización de la Máxima Autoridad Zonal.
- Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M de fecha 27 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad Zonal, AUTORIZA dicho traspaso y se solicita y delega a la unidad de Proyectos y Financiera se remita los respetivos informes técnicos.
- Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-de fecha 28 de octubre de 2021 se emite el informe técnico de planificación.
- Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M, de fecha 04 de noviembre de 2021, la Dirección Administrativa a Financiera remite el informe de factibilidad financiero procedente para el traspaso de crédito.

Dicha Administración Zonal, adjunta los siguientes documentos de sustento:

1. Informe técnico de solicitud para traspasos de créditos de proyectos de inversión No. 015 en formato PDF y Word SGCTYPC-AZT-INF-2021 Nro. 015, suscrito por mi persona, en físico y PDF.
2. Anexo: Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos No. 015, en formato excel y PDF
3. Documentación física y digital que corresponde a la justificación técnica y financiera.

Av García Moreno N6-01 y Mejía esquina, plaza Cadisán

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**



2. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

3. JUSTIFICACIÓN

Esta secretaría de acuerdo a las competencias que le corresponde a las unidades de las áreas: Financiera, Planificación y Dirección Metropolitana de Gestión en el Territorio autoriza para que el requerimiento de la Administración Tumbaco, se ha verificado y analizado para que posteriormente a este proceso, emitan su informe de viabilidad correspondiente.

En tal virtud me permito indicar, que se adjunta al presente informe favorable los siguientes pronunciamientos recibidos respecto al TRASPASO DE CREDITO solicitado:

- Informe Técnico Planificación N°. 057-UP Traspaso de Crédito Administración Zonal La Delicia, favorable emitido el 8 de noviembre del 2021 por el Licenciado Dalthon Ortiz, Responsable Técnico de Planificación.
- Informe Financiero No. 57 favorable a la solicitud de Traspaso de Crédito del proyecto: **Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido** de la Administración Zonal Tumbaco, emitido por la Mgs. Antonia Arrobo, Gestor Presupuestario, el 8 de noviembre del 2021
- Informe Técnico de Traspasos de Crédito Dirección Metropolitana de participación Ciudadana No. 14-CGPC-DMPC-2021, emitido por Tecnólogo Joel Sánchez y Aprobado por la Soc. Gabriela Cárdenas Directora Metropolitana de

Av García Moreno N6-01 y Mejía esquina, plaza Cadisán

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**



Participación Ciudadana.

4. MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Al presente informe se adjunta las siguientes matrices que validan los movimientos presupuestarios que ha solicitado la Administración Zonal Tumbaco:

- Matriz de Afectación de Traspasos de Créditos.

Las cuales han sido debidamente suscritas por el responsable del proceso de Planificación y de la unidad financiera de la entidad.

5. CONCLUSIÓN

Considerando que este movimiento presupuestario permite operativizar los objetivos, metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 de la **Administración Zonal Tumbaco**, el cual asciende a un valor total de **USD 22.895,90 (veinte y dos mil ochocientos noventa y cinco 90/100 dólares)** de proyectos Somos Quito, que para el efecto ha cumplido con la normativa legal vigente. En tal virtud, se procede a **EMITIR EL PRESENTE INFORME FAVORABLE.**

6. PRONUNCIAMIENTO

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, en mi calidad de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO** del Sector de **COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, emito mi **CRITERIO FAVORABLE** a ejecutar el **TRASPASO DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN** solicitado en el presente documento.

Av García Moreno N6-01 y Mejía esquina, plaza Cadisán

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**



Firmado electrónicamente por:
EDISON RODRIGO DE
JESUS JURADO
ESPINOSA

Ing. Edison R. Jurado E.
Coordinador Administrativo Financiero
Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ing. Edison R. Jurado E.	Coordinador Administrativo Financiero	 Firmado electrónicamente por: EDISON RODRIGO DE JESUS JURADO ESPINOSA

Av García Moreno N6-01 y Mejía esquina, plaza Cadisán

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0969-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

ASUNTO: TRASPASO DE CRÉDITO

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O de fecha 12 de noviembre de 2021, mediante el cual, la Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado de la Secretaría General de Planificación, informa: "... al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de Inversión ejecutados por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.", y conforme al Informe programático FAVORABLE: "INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-026", de fecha 12 de noviembre, solicito se sirva autorizar el registro en el Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales - SIPARI, y la Resolución de Traspaso presupuestario respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2021-0969-O

Anexos:
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 57 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Informe favorable Tumbaco 9 de noviembre-signed-signed-signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.xlsx
- 57 Informe Traspaso Tumbaco.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 057 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 1.1.1 informe tecnico de motivación de traspaso-signed-signed alcance informe técnico.pdf
- Elenico de solicitud de traspasos de credito en proyectos de inversion 0015 Sist.Part.Ciud ssss.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de credito INFT 015 04-11-2021.xlsx
- de solicitud de traspasos de credito en proyectos de inversion 0015 Sist.Part.Ciud. 04-11-2021.docx
- 1.2 informe técnico de traspaso_pc-signed.pdf
- 1.1 matriz de traspaso_traspaso_participación_ciudadana_-signed.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M solicitud autorización.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M ENVÍO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-015 28-10-2021-signed.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 28-10-2021-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M ENVÍO DE INFORME FINANCIERO.pdf
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_015-amzt-daf-2021_(voluntariado)_-copia-signed-signed.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de credito INFT 015 04-11-2021 (2)-signed-signed.pdf
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0607-M AUTORIZADO.pdf

Administración Zonal
TUMBACO | Por un
Quito
Digno



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0969-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdec	AZT-UF	2021-11-19	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2021-11-19	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2021-11-19	



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ



Administración Zonal
TUMBACO | **Por un Quito Digno**



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0969-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

PARA: Sr. Abg. Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

ASUNTO: TRASPASO DE CRÉDITO

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O de fecha 12 de noviembre de 2021, mediante el cual, la Leda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado de la Secretaría General de Planificación, informa: "... al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de Inversión ejecutados por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.", y conforme al Informe programático FAVORABLE: "INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-026", de fecha 12 de noviembre, solicito se sirva autorizar el registro en el Sistema de Planificación y Administración de Recursos Institucionales - SIPARI, y la Resolución de Traspaso presupuestario respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Elizabeth Naranjo Ramirez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2021-0969-O

Anexos:
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 57 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Informe favorable Tumbaco 9 de noviembre-signed-signed-signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.xlsx
- 57 Informe Traspaso Tumbaco.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 057 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 1.1.1 informe tecnico de motivación de traspaso-signed-signed alcance informe técnico.pdf
- Eñenico de solicitud de traspasos de credito en proyectos de inversion 0015 Sist.Part.Ciud ssss.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de credito INFT 015 04-11-2021.xlsx
- de solicitud de traspasos de credito en proyectos de inversion 0015 Sist.Part.Ciud. 04-11-2021.docx
- 1.2 informe técnico de traspaso_pc-signed.pdf
- 1.1 matriz de traspaso_traspaso_participación_ciudadana_-signed.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M solicitud autorización.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M ENVÍO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015 28-10-2021-signed.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 28-10-2021-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M ENVÍO DE INFORME FINANCIERO.pdf
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_015-amzt-daf-2021_(voluntariado)_-copia-signed-signed.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de credito INFT 015 04-11-2021 (2)-signed-signed.pdf
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0607-M AUTORIZADO.pdf

Administración Zonal
TUMBACO | **Quito**
Digno



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0969-M

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2021

- Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria de Lourdes Cusi Sacancela	mdcs	AZT-UF	2021-11-19	
Revisado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2021-11-19	
Aprobado por: Maria Elizabeth Naranjo Ramirez	menr	AZT-DAF	2021-11-19	



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIA ELIZABETH
NARANJO RAMIREZ



Administración Zonal
TUMBACO | **Por un Quito Digno**

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 056-UP
TRASPASO DE CRÉDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2021
Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O**

Fecha: 08 de noviembre de 2021

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-004-2020, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021,

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates, en la continuación de la sesión No. 107 ordinaria de 26 de noviembre de 2020; y sesión No. 113 extraordinaria de 09 de diciembre de 2020. Quito, 10 de diciembre de 2020.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2021 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

e) La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” generará un “Informe Favorable” sobre el análisis del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

h) Las Administraciones Zonales y/u otras entidades que ejecutan proyectos de otros sectores deberán contar con el informe favorable por parte de la Secretaría o Ente Rector de ese sector.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O Quito, D.M., 08 de noviembre de 2021 la Administración Zonal Tumbaco manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M de fecha 25 de octubre de 2021, la Unidad de Gestión Participativa, motiva la necesidad de traspaso y se solicita autorización de la Máxima Autoridad Zonal.

- A través memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M de fecha 27 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad Zonal, AUTORIZA dicho traspaso y se solicita y delega a la unidad de Proyectos y Financiera se remita los respetivos informes técnicos.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-de fecha 28 de octubre de 2021 se emite el informe técnico de planificación.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M, de fecha 04 de noviembre de 2021, la Dirección Administrativa Financiera remite el informe de factibilidad financiero procedente para el traspaso de crédito.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN							
COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1400 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	\$ 13.000,00	\$ 8.347,24	\$ 8.347,24	\$ -	\$ 4.652,76
COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1400 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	MATERIALES DIDACTICOS	730812	\$ 12.000,00	\$ 6.510,00	\$ 6.510,00	\$ -	\$ 5.490,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	730205	\$ 13.966,40	\$ 2.111,40	\$ 2.111,40	\$ -	\$ 11.855,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social (específica)	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	730205	\$ 2.033,60	\$ 95,27	\$ 95,27	\$ -	\$ 1.938,33

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCTPC	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	\$ 6.000,00	\$ 4.074,00	\$ 4.074,00	\$ -	\$ 1.926,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCTPC	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	730235	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ 215,75	\$ -	\$ 1.784,25
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	\$ 3.000,00	\$ 1.074,24	\$ 1.074,24	\$ -	\$ 1.925,76
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento o a la Participación del Voluntariado en el territorio	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	730235	\$ 2.500,00	\$ 268,00	\$ 268,00	\$ -	\$ 2.232,00
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento o a la Participación del Voluntariado en el territorio	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	730205	\$ 3.000,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 2.800,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	730504	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO O DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	730418	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.495,90	\$ 16.495,90
						\$ 57.500,00	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 57.500,00
TOTAL:										

1. CONCLUSIONES

- El Programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco.
- Dentro de los lineamientos para traspasos de crédito 2021, en el literal u). hace alusión a la redistribución en un +/- 20% de los proyectos afectados en su estructura presupuestaria, bajo este contexto se informa que si bien es cierto los proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales, y Voluntariado Quito Acción, no es necesario actualizar los perfiles de proyectos, ya que las actividades programadas se seguirán ejecutando sin ningún inconveniente, es más esta redistribución, potenciará y mejorará la ejecución de los proyectos en mención.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Tumbaco.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME TÉCNICO DE TRASPASO DE CRÉDITO DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PARA: Mgs. Edison de Jesús Jurado
Coordinador Administrativo Financiero

DE: **Soc. Gabriela Cárdenas**
 Directora Metropolitana de Participación Ciudadana

ASUNTO: **Informe Técnico "Traspaso de partidas presupuestarias"**

FECHA: 09-11-2021

No: 14-CGPC-DMPC-2021

REFERENCIA: Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O

ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O, suscrito por el Ab. Pablo Játiva, Administrador Zonal Tumbaco, en el cual solicita: *"a usted señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana emita su criterio favorable y autorice los traspasos de créditos de proyectos de inversión, y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de inversión, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para este objetivo."*

Al respecto, se procedió a realizar el análisis técnico del área referida, determinándose las condiciones que se enuncian a continuación:

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Administración Zonal:	Tumbaco
Unidad	Participación Ciudadana
Sector:	Dirección de Gestión Participativa

De acuerdo a la información presentada en el Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O del 08 de noviembre de 2021 y en función de las competencias que tiene la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, se detalla que;

En el Programa: Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática

1.- Proyecto: Sistema de Participación Ciudadana.

En el presente proyecto, después de que la Administración Zonal mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O, de fecha de 08 de noviembre de 2021, en su parte pertinente menciona que de acuerdo a: *"Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M de fecha 25 de octubre de 2021, la Unidad de Gestión Participativa, motiva la necesidad de traspaso y se solicita autorización de la Máxima Autoridad Zonal"*.

Que, “través memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M de fecha 27 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad Zonal, AUTORIZA dicho traspaso y se solicita y delega a la unidad de Proyectos y Financiera se remita los respetivos informes técnicos.”. Que, “Con memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-de fecha 28 de octubre de 2021 se emite el informe técnico de planificación.”; y, que “Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M, de fecha 04 de noviembre de 2021, la Dirección Administrativa Financiera remite el informe de factibilidad financiero procedente para el traspaso de crédito”.

Que, mediante INFORME TÉCNICO AZT-UGP-2021-003, la Unidad de Gestión Participativa, emite la justificación técnica de motivación de traspaso de crédito, en la cual se señala que: “ Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del programa “SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se requiere según la normativa de contratación pública vigente: La autorización para que los remanentes de los proyectos del año 2021, se proceda al traspaso y la creación de las nuevas partidas a fin de poderlos ejecutar en lo queda del año 2021.”

- *Contratar los servicios de alquiler de maquinaria y equipos: VOLQUETA, RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, TANQUERO, RODILLO, para la realización de mingas que permitan el adecentamiento del espacio público, vías y quebradas, en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.*
- *Contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de espacio público, que refuerce el trabajo de la comunidad durante la minga y lograr mejores resultados, en las 8 parroquias del valle de Tumbaco*

Adicional, en dicho informe se menciona que los movimientos efectuados responden a la disminución de los remanentes de los procesos de contratación que se encuentran en ejecución y suman un total de **\$22.895,90** (veinte y dos mil ochocientos noventa y cinco dólares americanos con 90/100), para incrementar en dos nuevas partidas presupuestarias que permitirán la ejecución y cumplimiento del POA 2021.

De tal manera es preciso mencionar que dicha solicitud no afecta la ejecución técnica de las actividades y metas programadas en el POA 2021 de los Proyectos Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales y Sistema de Participación Ciudadana.

Se plantea traspasos presupuestarios de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA A	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN							
COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1400 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	\$ 13.000,00	\$ 8.347,24	\$ 8.347,24	\$ -	\$ 4.652,76

COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1400 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	MATERIALES DIDACTICOS	730812	\$ 12.000,00	\$ 6.510,00	\$ 6.510,00	\$ -	\$ 5.490,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	730205	\$ 13.966,40	\$ 2.111,40	\$ 2.111,40	\$ -	\$ 11.855,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social (específica)	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	730205	\$ 2.033,60	\$ 95,27	\$ 95,27	\$ -	\$ 1.938,33
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCTYPC	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	\$ 6.000,00	\$ 4.074,00	\$ 4.074,00	\$ -	\$ 1.926,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCTYPC	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	730235	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ 215,75	\$ -	\$ 1.784,25
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	\$ 3.000,00	\$ 1.074,24	\$ 1.074,24	\$ -	\$ 1.925,76
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	730235	\$ 2.500,00	\$ 268,00	\$ 268,00	\$ -	\$ 2.232,00

VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	730205	\$ 3.000,00	\$ 200,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 2.800,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	730504	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.400,00	\$ 6.400,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	730418	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.495,90	\$ 16.495,90
TOTAL:						\$ 7.500,00	\$ 2.895,90	\$ 2.895,90	\$ 2.895,90	\$ 57.500,00

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando que de acuerdo al INFORME FINANCIERO No.57 emitido por la Coordinación Administrativa Financiera de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se señala que el requerimiento de traspaso no evidencia modificación de techos y que los traspasos solicitados cumplen con los requisitos establecidos en las "Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021" emitidos por la Administración General.

Adicional, se evidencia que el traspaso no afecta en el cumplimiento de las metas planificadas y que esto ayudará a la ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Tumbaco.

Asimismo, mediante el INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N° 056-UP de la SGCTPC se concluye que; El Programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco.

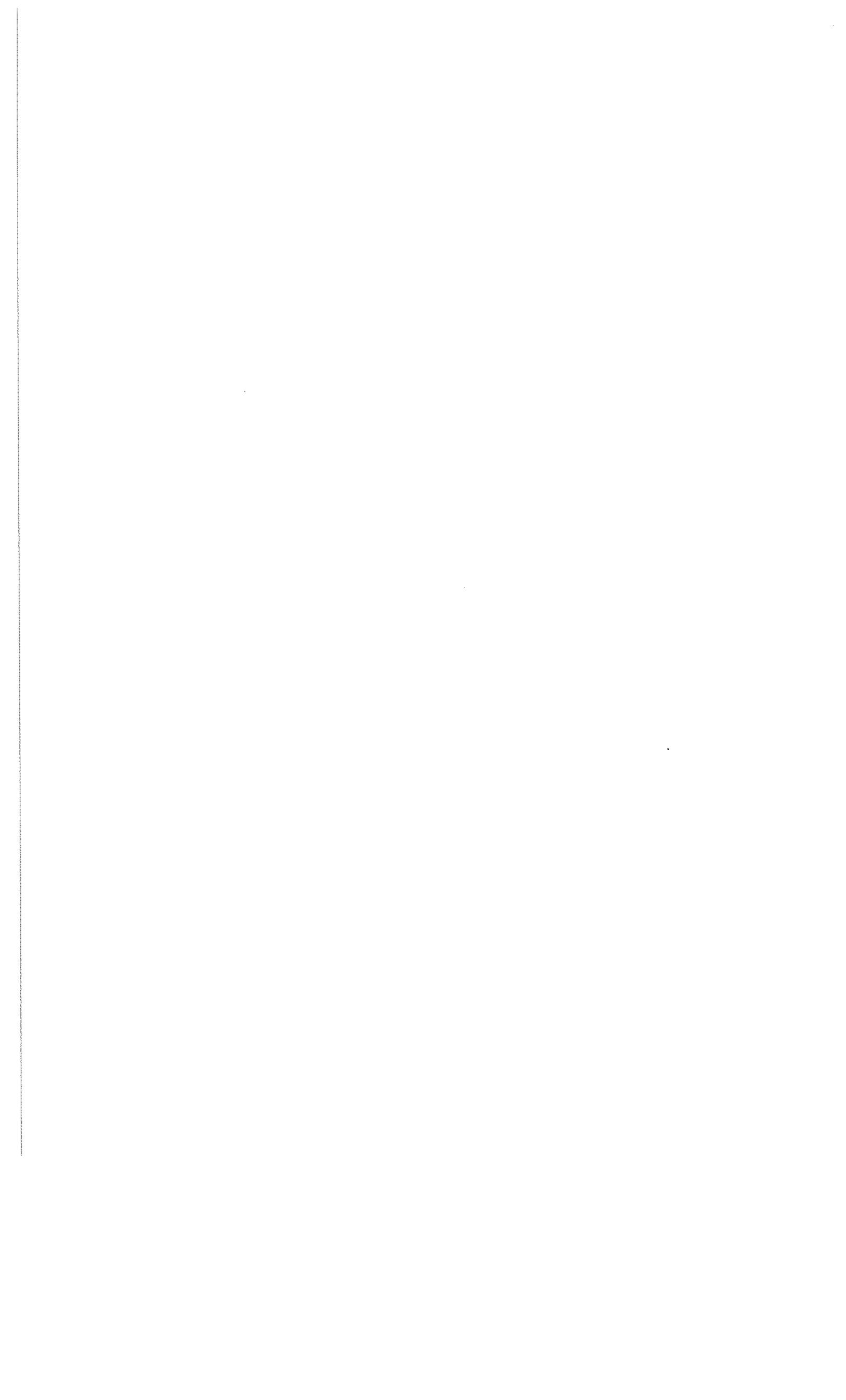
Dentro de los lineamientos para traspasos de crédito 2021, en el literal u). hace alusión a la redistribución en un +/- 20% de los proyectos afectados en su estructura presupuestaria, bajo este contexto se informa que si bien es cierto los proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales, y Voluntariado Quito Acción, no es necesario actualizar los perfiles de proyectos, ya que las actividades programadas se

seguirán ejecutando sin ningún inconveniente, es más esta redistribución, potenciará y mejorará la ejecución de los proyectos en mención.

La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado. Y que este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Tumbaco.

En tal virtud, la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, considerando que el movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del POA de la Administración Zonal Tumbaco, y que esto además, permitirá empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través del espacio de participación entre los diferentes sectores para generar una cultura participativa, garantizando una política social y de monitoreo, de tal manera se recomienda emitir un criterio favorable para el traspaso presupuestario.

Elaborado por:	Ing. Rita Yépez, Coordinadora Metropolitana de Participación Ciudadana.	CMPC	 Firmado electrónicamente por: RITA YOLANDA
Elaborado por:	Tlgo. Joel Sánchez R. Coordinador de Juventud y Voluntariado.	CJVV	 Firmado electrónicamente por: WILSON JOEL SANCHEZ RODRIGUEZ
Aprobado por:	Soc. Gabriela Cárdenas, directora Metropolitana de Participación Ciudadana.	DMPC	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA CARDENAS BRAVO



INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2021-026

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal Tumbaco

Fecha de Elaboración: 12-11-2021

BASE LEGAL.-

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2020-0046-C de fecha 08 octubre de 2020, se emiten las “DIRECTRICES PROGRAMÁTICAS ELABORACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL Y DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.
- Mediante resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega “a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 004-2020, sancionada el 10 de diciembre del 2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Resolución No. A 003-2021, de fecha 15 de enero 2021, se emiten los “LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19”
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, del 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, de fecha 29 de enero 2021 suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez, SECRETARIO GENERAL DE PLANIFICACIÓN (E), se emitieron los “Lineamientos para Traspasos de Créditos - POA 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0653-O, de 02 de junio 2021, suscrito por la ADMINISTRADORA GENERAL, Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, de asunto “*Modificación Directrices Programáticas Elaboración Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Económico 2021*” se adjunta el “Anexo con las Normas Técnicas modificadas”.
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 005-2020, sancionada el 14 de octubre de 2021, se aprueba la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 09 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2021.

ANTECEDENTES.-

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que en el marco de sus funciones y responsabilidad asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O de 10 de noviembre del 2021, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - Informe técnico de traspaso de crédito N° 14 CGPC-DMPC-2021 Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana en donde se indica: *"En tal virtud, la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, considerando que el movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del POA de la Administración Zonal Tumbaco, y que esto además, permitirá empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través del espacio de participación entre los diferentes sectores para generar una cultura participativa, garantizando una política social y de monitoreo, recomienda emitir un criterio favorable para el traspaso presupuestario.*
 - Informe favorable para traspasos de crédito de proyectos de inversión SGCTYPC-CAF-INF-FAV-057-2021, en el que concluyen que el movimiento presupuestario permite operativizar los objetivos metas y actividades establecidas en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, por lo que se procede a emitir criterio favorable para que se ejecute el traspaso de crédito solicitado.
 - Informe financiero N° 57 para traspaso de crédito de los proyectos: sistema de participación ciudadana, colonias vacacionales y voluntariado quito acción, solicitado por la administración zonal Tumbaco, mediante oficio NRO. GADDMQ-AZT-2021-AZT-2021-2706-O, en el que se indica: El programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario no se evidencia modificación de techos, cumplen con los requisitos establecidos en las "Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021" emitido por la Administración General, no afectan en el cumplimiento de las metas y permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Tumbaco.
 - Informe Técnico de Planificación N. ° 056-UP Traspaso de crédito-Administración zonal Tumbaco Mi Ciudad noviembre 2021 Oficio N°. GADDMQ-AZT-2021-2706-O, en el cual señalan: El programa y proyecto del cual se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentra especificado dentro del POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, dentro de los lineamientos para traspasos de crédito 2021, en el literal u). hace alusión a la redistribución en un +/- 20% de los proyectos afectados en su estructura presupuestaria, bajo este contexto se informa que si bien es cierto los proyectos Sistema de Participación Ciudadana, Colonias Vacacionales, y Voluntariado Quito Acción, no es necesario actualizar los perfiles de proyectos, ya que las actividades programadas se seguirán ejecutando sin ningún inconveniente, es más esta redistribución, potenciará y mejorará la ejecución de los proyectos en mención, la redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado, no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Tumbaco y ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.

- o Informe técnico AZT-UGP-2021-003 traspaso de crédito – Unidad de gestión participativa, manifiestan que para dar cumplimiento a lo establecido en la planificación operativa anual 2021 correspondiente al proyecto Sistema de Participación Ciudadana aprobado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se ejecuta desde la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Valle de Tumbaco, enfatizando la importancia de territorializar acciones de fomento, impulso, participación y empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través del espacio de participación entre los diferentes sectores para generar una cultura participativa, garantizando una política social y de monitoreo.
- o Informe técnico de solicitud de traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-AZT-INF-2021 N° 015, en donde la máxima autoridad de la Administración Zonal indica que en virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados y realizados por las áreas de esta Dependencia, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, suscribe la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados.
- o Informe técnico de planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015, traspaso de crédito – Unidad de Gestión Participativa, Mi Ciudad octubre del 2021, concluyen que una vez verificada la información se corrobora que el programa, proyectos y actividades están contempladas en el POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa, se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación bajo la modalidad de subasta inversa electrónica y la regularización del 12% del IVA de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de Participación Ciudadana, el remanente identificado se incrementará en el proyecto Sistema de Participación Ciudadana, estos movimientos debido al cambio de partida generan afectación presupuestaria ya que se disminuye e incrementa de un proyecto a otro. Los movimientos efectuados no afectan al techo presupuestario del programa codificado y aprobado inicialmente. Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% del techo presupuestario de los proyectos en mención y no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores en el POA 2021.
- o Informe 015-AMZT-DAF-2021, sustento financiero para traspaso presupuestario Unidad de gestión participativa del desarrollo, en donde señalan que ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco, los remanentes en los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de participación Ciudadana, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias asignadas a los proyectos de SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN, requeridos por la Unidad Gestión Participativa del Desarrollo, pues no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.
- o Matriz de afectación de traspasos de crédito.
- o **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –**

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	

Criterios Técnicos	SI	NO
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

- o La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Tumbaco, se sustenta en la necesidad de adquirir bienes, servicios y mobiliario que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias.
- o Los traspasos de crédito se realizan en los proyectos colonias vacacionales, sistema de participación ciudadana y voluntariado quito acción, de la misma Administración Zonal y no afecta al techo presupuestario de la dependencia.
- o Se presenta una afectación al techo presupuestario de los proyectos, pero no superan en +/- 20% el presupuesto asignado, la dependencia y su Secretaría Rectora justificó que no se afecta el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos con los traspasos solicitados.
- o Según el Informe Técnico de traspasos de crédito N° 14-CGPC-DMPC-2021, de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana, los traspasos no afectan en el cumplimiento de las metas planificadas y ayudará a la ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Tumbaco.
- o No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan a productos y actividades existentes, que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1400 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES S CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	730613	8.347,24	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	LOGRAR QUE 1400 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIEN CON LAS COLONIAS VACACIONALES S CICLO COSTA Y SIERRA	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC	001	730812	6.510,00	
							14.857,24	

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	730205	2.111,40	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social (específica)	001	730205	95,27	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCTYPC	001	730613	4.074,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCTYPC	001	730235	215,75	
							6.496,42	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	001	730613	1.074,24	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	001	730235	268,00	

PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 130 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	001	730205	200,00		
							1.542,24		
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	730504		6.400,00	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4500 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	001	730418		16.495,90	
TOTAL								22.895,90	22.895,90

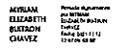
CONCLUSIÓN.-

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos, por lo que se emite el informe programático FAVORABLE del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, procesos precontractuales y contractuales de los recursos asignados en el POA y la correcta ejecución de los proyectos.

PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
 Firmado digitalmente por PAULINA ELIZABETH TIPAN VILLACIS
 Fecha: 2021.11.12 14:38:14 -0500'

Mgs. Paulina Tipán

DIRECTORA METROPOLITANA DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo		12/11/2021

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 23/10/2020

SGCTYPC – AZT- INF – 2021	Nro. 015
---------------------------	-------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO.

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente
 Administración Central
 Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
1. Dentro de la misma Dependencia	X	
2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
4. Movimiento sin afectación presupuestaria		
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		
6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		
8.- Entes adscritos		

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración general emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".
- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección Administrativa Financiera – Tumbaco, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito.

2. ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M de fecha 25 de octubre de 2021, la Unidad de Gestión Participativa, motiva la necesidad de traspaso y se solicita autorización de la Máxima Autoridad Zonal.
- A través memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M de fecha 27 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad Zonal, AUTORIZA dicho traspaso y se solicita y delega a la unidad de Proyectos y Financiera se remita los respectivos informes técnicos.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-de fecha 28 de octubre de 2021 se emite el informe técnico de planificación.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M, de fecha 04 de noviembre de 2021, la Dirección Administrativa Financiera remite el informe de factibilidad financiero procedente para el traspaso de crédito.

3. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

Una vez verificada la información se corrobora que el Programa, Proyectos y actividades están contemplados en el POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa.

Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 730613, 730812, 730205 y 730235 de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de Participación Ciudadana respectivamente por un valor de \$22.895,90.

El remanente identificado se incrementará en las partidas 730504 por un valor de \$6.400 y en la partida 730418 por un valor de \$16.495,90, en el proyecto Sistema de Participación Ciudadana.

Estos movimientos debido al cambio de partida generan afectación presupuestaria ya que se disminuye e incrementa de un proyecto a otro.

Los movimientos efectuados no afectan al techo presupuestario del programa codificado y aprobado inicialmente.

Los movimientos efectuados **no afectan en +/- el 20%** del techo presupuestario de los proyectos en mención.

Estos movimientos **no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores** en el POA de la Unidad de Gestión Participativa.

Los movimientos solicitados ayudarán a la ejecución ordenada del POA de esta Dirección.

La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMQSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta efectuada.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Con el objeto de proceder con la contratación de servicios que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias, se considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana.

Este presupuesto de incremento proviene de los remanentes en las partidas:

- 730613 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento, Actividad Ejecución de colonias Vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se reduce el valor de \$8347,24.
- 730812 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento Actividad vacaciones en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC, se reduce el valor de \$6510,00.
- 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación Ciudadana, se reduce el valor de \$4074,00.
- 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Escuela de Formación Ciudadana y Control Social Funcionando, Actividad Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social se reduce el valor de \$215,75.
- 730613 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de acción y Organización Social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Implementación y gestión con actoría territorial que promueve el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción se reducirá el valor de \$1074,24.
- 730235 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de Acción y Organización social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio se reduce el valor de \$268,00.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 29/10/2020

- 730205 Proyecto Voluntariado Quito Acción Producto Plan de acción y organización social de participación voluntariado implementado se reduce el valor de \$200,00.

Estos movimientos responden a la necesidad de ejecutar acciones en beneficio de la ciudadanía y cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2021.

Todas estas actividades generan el fortalecimiento en el territorio y la participación ciudadana.

A fin de dar cumplimiento al POA 2021, gracias a este traspaso se podrá cumplir con el objetivo de cada proyecto es decir que se capacitaría e involucraría a la ciudadanía logrando la participación y el empoderamiento de la misma en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, creando un espacio de participación entre los diferentes sectores fortaleciendo el poder ciudadano así como la intervención en la toma de decisiones respecto al manejo de los recurso y acciones institucionales.

Los movimientos efectuados responden a la disminución de los remanentes de los procesos de contratación que se encuentran en ejecución, para incrementar en dos nuevas partidas presupuestarias que permitirán la ejecución y cumplimiento del POA 2021.

En función de dar cumplimiento a lo establecido en la planificación operativa anual 2021 correspondiente al proyecto Sistema de Participación Ciudadana aprobado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se ejecuta desde la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Valle de Tumbaco, enfatizando la importancia de territorializar acciones de fomento, impulso, participación y empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través del espacio de participación entre los diferentes sectores para generar una cultura participativa, garantizando una política social y de monitoreo.

Los requerimientos solicitados en el presente informe son de carácter prioritario.

5. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Siguiendo los lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2021 emitidos por la Secretaría General de Planificación, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2021 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito, contando con los informes técnicos de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidades de Gestión Participativa del Desarrollo de esta Administración Zonal, se viabiliza realizar traspasos de crédito entre partidas que corresponde a los proyectos de COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 29/10/2020

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir: Son realizados dentro de una misma área, programa y se sustentan en los Informes: Técnico considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana. en el proyecto de inversión SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de la Administración Municipal Zona Tumbaco, informe Técnico de Planificación "AZT-DGPD-UPINFT-2021-015 y como parte de expediente los Oficios GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M, GADDMQ-AZT-2021-0706-M, solicitud de autorización de traspaso y autorización de traspaso, respectivamente.

Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento con disminución, cuenta con la disponibilidad de fondos.

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los traspasos de crédito de proyectos de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021 establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco, los remanentes en los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de participación Ciudadana, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias asignadas a los proyectos de SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN, requeridos por la Unidad Gestión Participativa del Desarrollo, pues no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 29/10/2020

Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente en las Secretarías Municipales respectivas que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidad de Gestión participativa del Desarrollo.

6. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que sirve para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.
3. Matriz de traspasos de créditos por centro gestor y posición presupuestaria, la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria.

7. CONCLUSIONES:

- Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% del techo presupuestario de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de participación Ciudadana.
- Estos movimientos no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores en el POA de la Unidad de gestión Participativa.
- Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 730613, 730812, 730205 y 730235 de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de Participación Ciudadana respectivamente por un valor de \$22.895,90.
- Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento, cuenta con la disponibilidad de fondos.
- En tal virtud, se concluye que el traspaso de crédito solicitado, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, la realización del traspaso de crédito en los proyectos de inversión "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" de los movimientos realizados en el presente informe, es de carácter prioritario.

8. PRONUNCIAMIENTO

• Pronunciamiento dependencia requirente:

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados y realizados por las áreas de esta Dependencia, guardan concordancia con los

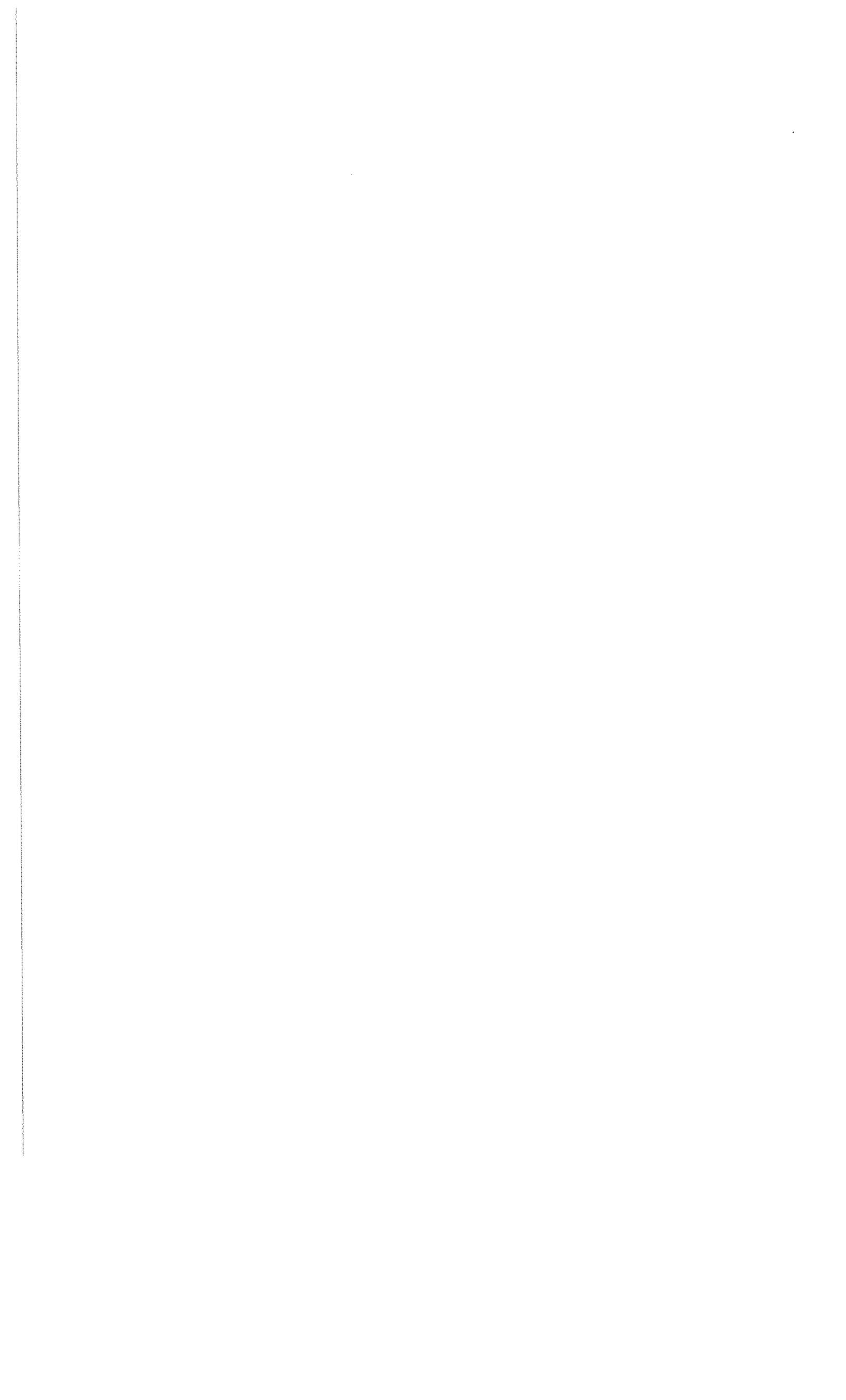
INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, suscribo en mi calidad de ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.

 Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRES
JATIVA MOYA**

Abg. Pablo Játiva.
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO
Fecha: 04/11/2021

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	María Fernanda Gordón.	Jefa Unidad Gestión Participativa	 Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA GORDON QUIPO
ELABORADO POR:	Verónica Lascano A.	Servidor Municipal 6 Unidad de Proyectos.	 Firmado electrónicamente por: VERONICA GABRIELA LASCANO ANDRADE
ELABORADO POR:	Mgs. Tannia Gavilanes	Directora Administrativa Financiera	 Firmado electrónicamente por: TANNIA DEL PILAR GAVILANES ESTRELLA



ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

Código perfil	Problema Priorizada	Nivel	Área Temática	Obj. Centro Urbano	Proyecto	Obj. Proyecto
ZI06F00	G/730252FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020002D	GI00F2020002D SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
ZI06F00	G/730252FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020002D	GI00F2020002D SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
ZI06F00	G/7306132FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020002D	GI00F2020002D SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
ZI06F00	G/730252FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020002D	GI00F2020003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCION"
ZI06F00	G/730352FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020003D	GI00F2020003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCION"
ZI06F00	G/7306132FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020003D	GI00F2020003D VOLUNTARIADO "QUITO ACCION"
ZI06F00	G/7306132FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020003D	GI00F2020004D COLONIAS VACACIONALES
ZI06F00	G/7308122FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020003D	GI00F2020003D COLONIAS VACACIONALES
ZI06F00	G/7305042FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020002D	GI00F2020002D SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA
ZI06F00	G/7304182FF202	COMUNALE	COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	Administración Zonal Valle de Tumbaco	GI00F2020002D	GI00F2020002D SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Clas económica	Fondo	Denominación según perfil	Dotado	Disponible	Observación	Incremento	Saldo
730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	16000.00	2206.87	1304.41	0.00	-
730225	001	Servicio de Alimentación	2000.00	215.75	215.75	0.00	-
730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en Género	6000.00	4074.00	4074.00	0.00	-
730205	001	Espectáculos Culturales y Sociales	3000.00	200.00	200.00	0.00	-
730235	001	Servicio de Alimentación	2500.00	268.00	268.00	0.00	-
730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en Género	3000.00	1074.24	1074.24	0.00	-
730613	001	Capacitación para la Ciudadanía en Género	1000.00	834.724	834.724	0.00	-
730812	001	Materiales Pedagógicos	12000.00	6510.00	6510.00	0.00	-
730504	001	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	0.00	0.00	0.00	6.400.00	6.400.00
730418	001	MANUTENCIÓN AREAS VERDES Y ARRANQUE DE VÍAS INTERNAS	0.00	0.00	0.00	18.415.25	18.415.25
					22886,9	22886,9	

Quito, 8 de noviembre de 2021

INFORME FINANCIERO No. 57 PARA TRASPASO DE CREDITO DE LOS PROYECTOS: SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CUDADANA, COLONIAS VACACNALES Y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, SOLICITADO POR LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO, MEDIANTE Oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O.

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador. Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4 Art. 367 De la extinción o reforma.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3. Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1. Definición, 2.4.3.2. Traspasos de créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante ordenanza No. PMU No.004-2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspaso de partidas.
- Mediante. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 10 de mayo de 2021, la Administración General emitió las “NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021”.

ANTECEDENTES

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O de 8 de noviembre del 2021, suscrito por el Abg. Pablo Andres Játiva Moya, mediante el cual solicitó a la señorita Secretaria que en su calidad de ente rector del sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, emita su criterio favorable y autorice el traspaso de crédito y se gestione ante la Secretaría General de Planificación la emisión del Informe de viabilidad del traspaso de crédito de los proyectos, Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales y Sistema de Participación Ciudadana, por un monto de **\$22.895,90** en cumplimiento de los Lineamientos establecidos en las normas técnicas de ejecución y traspasos presupuestarios, emitidas mediante oficio GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo de 2021.

La Administración Zonal Tumbaco, propone disminuir del proyecto Sistema de Participación Ciudadana de la partida presupuestaria 730205 espectáculos culturales y sociales un monto de \$2.206,67.

Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana, de la partida presupuestaria 730235 servicio de alimentación disminuirán un monto de \$215,75

Del proyecto Sistema de Participación Ciudadana de la partida presupuestaria 730613 capacitación para la ciudadanía en general, disminuirán un monto \$4074,00.

García Moreno N 6-01 y Mejía (Plaza Cadisán) - PBX: 395 2300 – www.decide.quito.gob.ec

Del proyecto Voluntariado Quito Acción de la partida presupuestaria 730205 espectáculos culturales y sociales, disminuirán un monto de \$200,00

Del proyecto Voluntariado Quito Acción, de la partida presupuestaria 730235 servicio de alimentación proponen disminuir un monto de \$268,00

Del proyecto Voluntariado Quito Acción de la partida presupuestaria 730613 capacitación para la ciudadanía en general disminuirán un monto de \$1.074,24.

Del proyecto Colonias Vacacionales de la partida presupuestaria 730613 capacitación a la ciudadanía en general, proponen disminuir un monto de \$8.347,24.

Del proyecto Colonias Vacacionales, de la partida presupuestaria, 730812 materiales didácticos, disminuirán un monto de \$6.510.

Así mismo, necesitan la creación de dos partidas presupuestarias, en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, la partida 730504 maquinaria y equipos (arrendamiento) para incrementar un monto de \$6.400,00

Y la creación de la partida presupuestaria 730418 mantenimiento de áreas verdes y arreglo de vías internas para incrementar un monto de \$16.495,90.

JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS

En el informe SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 suscrito por el Administrador de la Zona Tumbaco, en lo que corresponde al informe financiero menciona "(...) los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, programa y proyecto, se sustentan en los Informes:

justifica y "solicita que los remanentes generados por los Proceso de Contratación Planificados

para el 2021 y que consta en el POA como tal".

La Coordinación Administrativa Financiera de esta Secretaría General procedió a revisar las partidas presupuestarias en la que se afectará con los movimientos presupuestarios propuesto por la Administración Zonal Tumbaco y se puede evidenciar en la cédula presupuestaria con corte al 8 de noviembre de 2021, que cuenta con disponibles en las partidas propuestas para el traspaso solicitado, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla de movimientos de los Proyectos Sistema de participación Ciudadana, Voluntariado Quito Acción y Colonias Vacacionales.

F. F.	C.GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CODIFICA DO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	SALDO
001	ZT06F060	G/730205/2FF202	Espectáculos Culturales y Sociales	G100F20200002D	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	16000,00	2206,67	2.206,67	0,00	0,00
001	ZT06F060	G/730235/2FF202	Servicio de Alimentación	G100F20200002D	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN	2000,00	215,75	215,75	0,00	0,00

					CIUDADAN A						
00 1	ZT06F06 0	G/730613/ 2FF202	Capacitaci ón para la Ciudadanía en Gener	GI00F2020000 2D	SISTEMA DE PARTICIPA CIÓN CIUDADAN A	6000,0 0	4074,00	4074,00	0,00	0,00	
00 1	ZT06F06 0	G/730205/ 2FF202	Espectácul os Culturales y Sociales	GI00F2020000 3D	VOLUNTAR IADO "QUITO ACCIÓN"	3000,0 0	200,00	200,00	0,00	0,00	
00 1	ZT06F06 0	G/730235/ 2FF202	Servicio de Alimentaci ón	GI00F2020000 3D	VOLUNTAR IADO "QUITO ACCIÓN"	2500,0 0	268,00	268,00	0,00	0,00	
00 1	ZT06F06 0	G/730613/ 2FF202	Capacitaci ón para la Ciudadanía en Gener	GI00F2020000 3D	VOLUNTAR IADO "QUITO ACCIÓN"	3000,0 0	1074,24	1074,24	0,00	0,00	
00 1	ZT06F06 0	G/730613/ 2FF202	Capacitaci ón para la Ciudadanía en Gener	GI00F2020000 4D	COLONIAS VACACION ALES	13000, 00	8347,24	8347,24	0,00	0,00	
00 1	ZT06F06 0	G/730812/ 2FF202	Materiales Didácticos	GI00F2020000 4D	COLONIAS VACACION ALES	12000, 00	6510,00	6510,00	0,00	0,00	
00 1	ZT06F06 0	G/730504/ 2FF202	MAQUINARI A Y EQUIPOS (Arrendamie nto)	GI00F2020000 2D	SISTEMA DE PARTICIPA CIÓN CIUDADAN A	0,00	0,00	0,00	6.400,00	6.400,00	
00 1	ZT06F06 0	G/730418/ 2FF202	MANTENIMI ENTO ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	GI00F2020000 2D	SISTEMA DE PARTICIPA CIÓN CIUDADAN A	0,00	0,00	0,00	16.495,90	16.495,90	
								22.895,9	22.895,9		

Fuente: cédula al 8 de noviembre 2021.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Una vez revisada la documentación adjunta a la solicitud de la Administración Zonal Tumbaco, que sustenta el requerimiento de traspaso, se puede evidenciar que el traspaso presupuestario tiene las siguientes aclaraciones:

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario no se evidencia modificación de techos.
- Los traspasos solicitados cumplen con los requisitos establecidos en las "Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto del ejercicio económico 2021" emitido por la Administración General.

García Moreno N 6-01 y Mejía (Plaza Cadisán) - PBX: 395 2300 – www.decide.quito.gob.ec

- No afecta en el cumplimiento de las metas con el traspaso propuesto.
- Los traspasos solicitados permitirán una cabal ejecución técnica y presupuestaria de los proyectos de la Administración Zonal Tumbaco.

Sobre la base de lo señalado se emite informe técnico favorable para la viabilidad del traspaso presupuestario solicitado, y se sugiere continuar con el proceso.

Elaborado por:	Mgs. Antonia Arrobo C Gestora Presupuestaria de la SGCTYPC.	 Digitally signed by ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO Date: 2021.11.09
----------------	---	--



Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0969-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

Asunto: TRASPASO DE CRÉDITO

Señorita Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
**Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Abogado
Pablo Andres Játiva Moya
**Administrador Zonal Tumbaco
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
**Director Metropolitano Financiero
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo, me refiero al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O, mediante el cual la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita emitir el informe de viabilidad de traspasos de crédito de proyectos de Inversión ejecutados por la Administración Zonal Tumbaco, en función de lo cual se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARIA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O

Anexos:
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 57 -TUMBACO-signed-signed.pdf
- Informe favorable Tumbaco 9 de noviembre-signed-signed-signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.xlsx
- 57 Informe Traspaso Tumbaco.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 057 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 1.1.1_informe tecnico de motivación de traspaso-signed-signed alcance informe técnico.pdf
- Elenico de solicitud de traspasos de crédito en proyectos de inversion 0015 Sist.Part.Ciud ssss.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de crédito INFT 015 04-11-2021.xlsx

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-0969-O

Quito, D.M., 12 de noviembre de 2021

- _de_solicitud_de_trasposos_de_credito_en_proyectos_de_inversion_0015_Sist.Part.Ciud._04-11-2021.docx
- 1.2 informe técnico de traspaso_pc-signed.pdf
- 1.1 matriz de traspaso_traspaso_participación_ciudadana_-signed.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M solicitud autorización.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M ENVÍO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015 28-10-2021-signed.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 28-10-2021-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M ENVÍO DE INFORME FINANCIERO.pdf
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_n°_015-amzt-daf-2021_(voluntariado)_-_copia-signed-signed.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito_INFT_015_04-11-2021_(2)-signed-signed.pdf
- 2 GADDMQ-AZT-2021-0607-M AUTORIZADO.pdf
- Informe de Trasposos de Crédito N° SGP-DMPD-2021-026.pdf

Accion	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRJAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2021-11-12	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2021-11-12	

Quito
gobierno

Documento Firmado
 electrónicamente por
 NADIA RAQUEL
 RUIZ MALDONADO





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud traspasos de créditos proyectos de inversión "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO" Nro. 015.

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaría General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en el cumplimiento de sus actividades.

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O, de 8 de noviembre de 2021, suscrito por el Administrador Zonal Tumbaco, mediante el cual solicitó emitir el informe favorable de viabilidad de traspasos de créditos de proyectos de inversión que corresponde a esta secretaría rectora, adicional a los justificativos remitidos por la Administración Zonal se adjunta la siguiente documentación habilitante:

1. Informe Técnico Planificación N°.057-UP de Traspaso de Crédito Administración Zonal Tumbaco, Mi Ciudad agosto 2021 favorable, emitido el 08 de noviembre del 2021 por el Responsable Técnico de Planificación de esta Secretaría General.
2. Informe Financiero No. 57 favorable a la solicitud de Traspaso de Crédito del proyecto Somos Quito elaborado por el Gestor Financiero, emitido el 08 de noviembre del 2021.
3. Informe técnico favorable No. 14-CGCP-DMPC-2021, de fecha 9 de noviembre emitido por parte de la Directora Metropolitana de Participación Ciudadana
4. Informe No. GCTYPC-CAF-INF-FAV-057-202, de fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por el Coordinador Administrativo Financiero, mediante el cual emitió el informe favorable para el traspaso solicitado por dicha Administración Zonal.

Con estos antecedentes, señora Secretaria solicito a usted, se emita el informe de viabilidad y agradeceré remitir el trámite a la Administración Zonal Tumbaco para que concluya con el proceso de traspaso de crédito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:
- GADDMQ-AZT-2021-2706-O

TERRITORIAL

Por un
Quito
Digno

García Moreno N 6-01 y Mejía (Plaza Cadisán) - PBX: 395 2300 – www.decide.quito.gob.ec



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2316-O

Quito, D.M., 10 de noviembre de 2021

Anexos:

- 2 GADDMQ-AZT-2021-0607-M AUTORIZADO.pdf
- 5 matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito INFT 015 04-11-2021 (2)-signed-signed.pdf
- 4.1 informe_traspaso_presupuestario_nº_015-amzi-daf-2021_(voluntariado)_-copia-signed-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M ENVÍO DE INFORME FINANCIERO.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 28-10-2021-signed.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015 28-10-2021-signed.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M ENVÍO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M solicitud autorización.pdf
- 1.1 matriz de traspaso_traspaso_participación_ciudadana_-signed.pdf
- 1.2 informe técnico de traspaso_pc-signed.pdf
- _de_solicitud_de_trasposos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0015 Sist.Part.Ciud. 04-11-2021.docx
- 5 matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito INFT 015 04-11-2021.xlsx
- Elcnico_de_solicitud_de_trasposos_de_credito_en_proyectos_de_inversion 0015 Sist.Part.Ciud ssss.pdf
- 1.1.1_informe_tecnico_de_motivación_de_traspaso-signed-signed alcance informe técnico.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 057 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 57 Informe Traspaso Tumbaco.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.xlsx
- Informe favorable Tumbaco 9 de noviembre-signed-signed-signed.pdf
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 57 -TUMBACO-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Magister
Edison Rodrigo de Jesús Jurado Espinoza
Funcionario Directivo 7

Señor Abogado
Pablo Andres Játiva Moya
Administrador Zonal Tumbaco

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Rodrigo de Jesús Jurado Espinoza	EJ	SGCTYPC-CAF	2021-11-10	
Revisado por: Juan Carlos Cisneros Sánchez	jc	SGCTYPC-AL	2021-11-10	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2021-11-10	

Quito
gobierno

Documento Firmado
electrónicamente por
VANESSA CAROLINA
VELASQUEZ RIVERA

TERRITORIO



Quito
gobierno

García Moreno N 6-01 y Mejía (Plaza Cadisán) - PBX: 395 2300 – www.decide.quito.gob.ec

Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ASUNTO: INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 015-AMZT-DAF-2021 "Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido"

En atención al memorando No. GADDMQ-AZT-2021-0607-M, mediante el cual la máxima autoridad señala: (...) " *En tal virtud **AUTORIZO** dicho traspaso; así también, solicito y delego a las unidades de proyectos y financiera, emitan los informes técnicos correspondientes a fin de dar continuidad al proceso de traspaso de crédito.*

Adjunto sírvase encontrar, INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 015-AMZT-DAF-2021.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Tannia del Pilar Gavilanes Estrella
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
 - GADDMQ-AZT-2021-0607-M

Anexos:
 - PDF 003 Copia de traspaso_participación_ciudadana_signed.pdf
 - Firmar PC-signed.pdf
 - INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 015-AMZT-DAF-2021 (VOLUNTARIADO) - copia-signed-signed.pdf
 - GADDMQ-AZT-2021-0607-M.pdf
 - GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M.pdf
 - 3.1_informe_planificación_azt-dgpd-up-inf-2021-0015_28-10-2021-signed.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Suavilla
Elaborado por: Veronica Alexandra Vinueza Jurado	vavj	AZT-UF	2021-11-04	
Revisado por: Veronica Alexandra Vinueza Jurado	vavj	AZT-UF	2021-11-04	
Aprobado por: Tannia del Pilar Gavilanes Estrella	tpge	AZT-DAF	2021-11-04	
Aprobado por: Veronica Alexandra Vinueza Jurado	vavj	AZT-UF	2021-11-04	



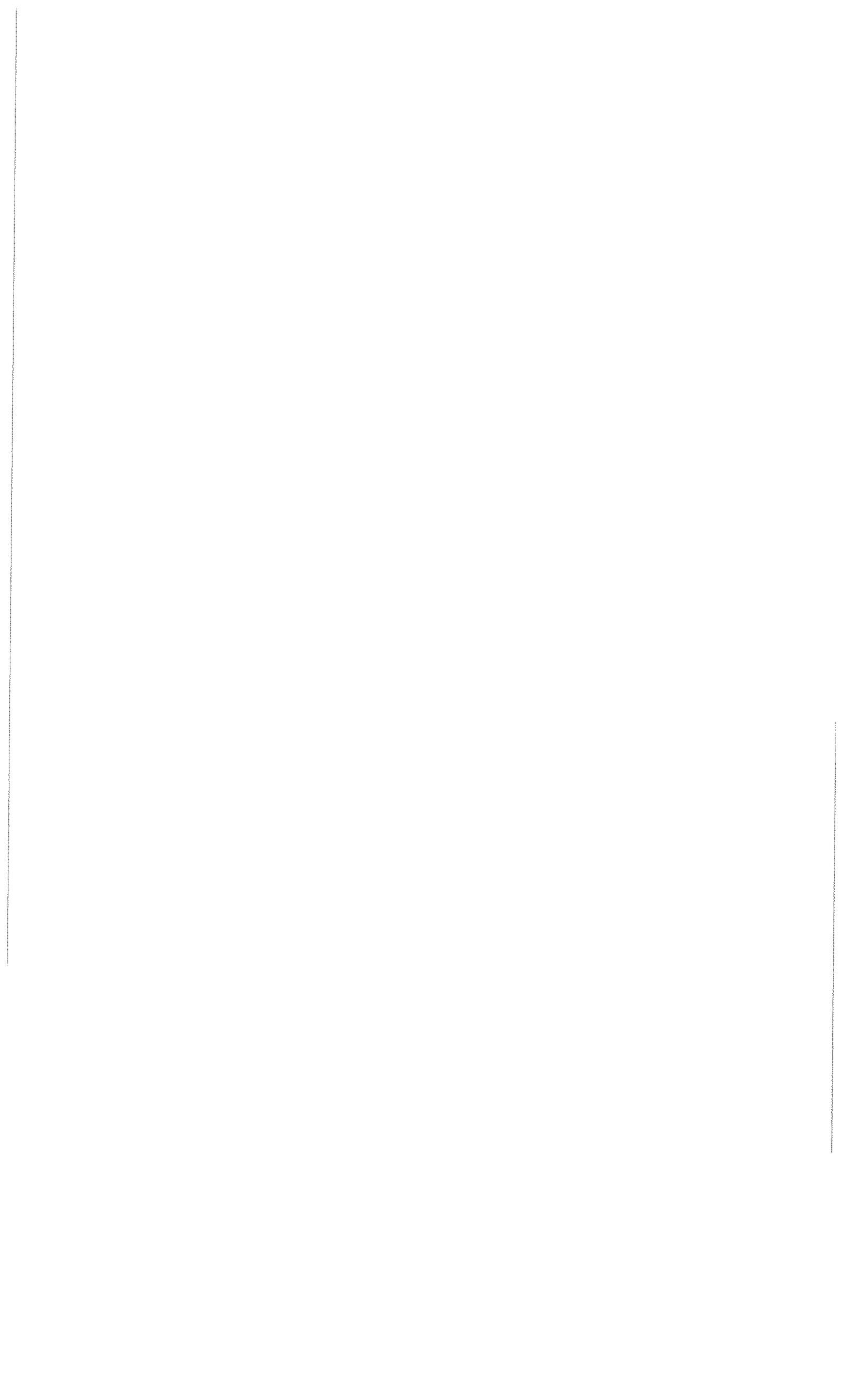
Documento Firmado
 electrónicamente por
**TANNIA DEL PILAR
 GAVILANES
 ESTRELLA**



Administración Zonal

TUMBACO

Por un
**Quito
 Digno**





INFORME N° 015-AMZT-DAF-2021
SUSTENTO FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. A 003-2021 del 15 de enero de 2021, se emite "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19", resolución que deroga lo establecido en la Resolución Nro. A-049 y en cumplimiento a la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-001-C de fecha 29 de enero de 2021, suscrita por el Secretario General de Planificación, documento a través del cual se emiten lineamientos para realizar los Traspasos de Créditos POA 2021.

Mediante Informe Técnico, aprobado por la Ing. Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, considera (...) *INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana.*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD- 2021-1054-M, de fecha 25 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, solicita autorización a la máxima autoridad zonal Abg. Pablo Andres Játiva Moya, disponga se continúe con el trámite pertinente para realizar el traspaso presupuestario solicitado por la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M, Abg. Pablo Andres Játiva Moya - Administradora Zonal Tumbaco, autoriza realizar el traspaso de crédito solicitado por la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, y dispone a la Unidad Financiera y de Planificación la emisión de informes y la continuidad del proceso de traspaso de crédito.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M, de fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por Ing. Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, remite Informe Técnico de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-015" del 28 de octubre de 2021, suscrito por la Servidora Municipal Verónica Lascano, emite criterio favorable de la propuesta de traspaso de crédito requerido por la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.

- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 25, 26.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021, establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 y Normas Técnicas para Traspasos Presupuestarios.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Siguiendo los lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2021 emitidos por la Secretaría General de Planificación, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2021 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito, contando con los informes técnicos de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidades de Gestión Participativa del Desarrollo de esta Administración Zonal, se viabiliza realizar traspasos de crédito entre partidas que corresponde a los proyectos de COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, programa y se sustentan en los Informes: Técnico considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana. en el proyecto de inversión SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de la Administración Municipal Zona Tumbaco, informe Técnico de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-015 y como parte de expediente los Oficios GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M, GADDMQ-AZT-2021-0706-M, solicitud de autorización de traspaso y autorización de traspaso, respectivamente.

Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento con disminución, **cuenta con la disponibilidad de fondos.**

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los traspasos de crédito de proyectos de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021 establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

Código Proyecto	Posición presupuestaria	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
GI00F20200004D	G/730613/2FF202	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	13.000,00	8.347,24	-	8.347,24	4.652,76
GI00F20200004D	G/730812/2FF202	MATERIALES DIDACTICOS	12.000,00	6.510,00	-	6.510,00	5.490,00
GI00F20200002D	G/730205/2FF202	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	16000,00	2206,67	-	2.206,67	13.793,33
GI00F20200002D	G/730613/2FF202	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	6.000,00	4074,00	-	4.074,00	1.926,00
GI00F20200002D	G/730235/2FF202	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2.000,00	215,75	-	215,75	1.784,25
GI00F20200003D	G/730613/2FF202	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	3.000,00	1074,24	-	1.074,24	1.925,76
GI00F20200003D	G/730235/2FF202	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2.500,00	268,00	-	268,00	2.232,00
GI00F20200003D	G/730205/2FF202	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	3.000,00	200,00	-	200,00	2.800,00
GI00F20200002D	G/730504/2FF202	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	-	-	6.400,00	-	6.400,00
GI00F20200002D	G/730418/2FF202	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	-	-	16.495,90	-	16.495,90
TOTAL			57.500,00	22.895,90	22.895,90	22.895,90	57.500,00

RECOMENDACIÓN:

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco, los remanentes en los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de participación Ciudadana, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias asignadas a los proyectos de SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN, requeridos por la Unidad Gestión Participativa del Desarrollo, pues no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

Exp. PRES 2021 04 00000 702
(24-1405-2021)
Jue

Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente en las Secretarías Municipales respectivas que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidad de Gestión participativa del Desarrollo.



Firmado electrónicamente por:
VERONICA
ALEXANDRA VINUEZA
JURADO

Lcda. Verónica Vinueza
Jefe Financiero



Firmado electrónicamente por:
TANNIA DEL PILAR
GAVILANES
ESTRELLA

Mgs. Tannia Gavilanes
Directora Administrativa Financiero

Adjunto: Oficio Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M, GADDMQ-AZT-2021-706-M, Informe Técnico, Informe técnico de la Unidad de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-015".

Elaborado por:

Lcda. Verónica Vinueza

JEFE FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

Fecha de elaboración: 03 de noviembre de 2021



INFORME N° 015-AMZT-DAF-2021
SUSTENTO FINANCIERO PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO
UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución Nro. A 003-2021 del 15 de enero de 2021, se emite "LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OPTIMIZACIÓN DEL GASTO Y, PROGRAMACIÓN DE CAJA Y FONDOS PARA AFRONTAR LAS CIRCUNSTANCIAS DE EXCEPCIÓN DERIVADAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19", resolución que deroga lo establecido en la Resolución Nro. A-049 y en cumplimiento a la Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-001-C de fecha 29 de enero de 2021, suscrita por el Secretario General de Planificación, documento a través del cual se emiten lineamientos para realizar los Traspasos de Créditos POA 2021.

Mediante Informe Técnico, aprobado por la Ing. Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tumbaco, considera (...) *INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana.*

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD- 2021-1054-M, de fecha 25 de octubre de 2021, suscrito por la Ing. Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, solicita autorización a la máxima autoridad zonal Abg. Pablo Andres Játiva Moya, disponga se continúe con el trámite pertinente para realizar el traspaso presupuestario solicitado por la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M, Abg. Pablo Andres Játiva Moya - Administradora Zonal Tumbaco, autoriza realizar el traspaso de crédito solicitado por la Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, y dispone a la Unidad Financiera y de Planificación la emisión de informes y la continuidad del proceso de traspaso de crédito.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M, de fecha 28 de octubre de 2021, suscrito por Ing. Cristina Reyes, Directora de Gestión Participativa del Desarrollo, remite Informe Técnico de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-015" del 28 de octubre de 2021, suscrito por la Servidora Municipal Verónica Lascano, emite criterio favorable de la propuesta de traspaso de crédito requerido por la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo.

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.

- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 25, 26.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de créditos.
- Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, aprobación del Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021, numeral 9.1. Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).
- Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021, establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020.
- Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 y Normas Técnicas para Traspasos Presupuestarios.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Siguiendo los lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2021 emitidos por la Secretaría General de Planificación, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2021 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito, contando con los informes técnicos de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidades de Gestión Participativa del Desarrollo de esta Administración Zonal, se viabiliza realizar traspasos de crédito entre partidas que corresponde a los proyectos de COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

Son realizados dentro de una misma área, programa y se sustentan en los Informes: Técnico considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana. en el proyecto de inversión SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de la Administración Municipal Zona Tumbaco, informe Técnico de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-015 y como parte de expediente los Oficios GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M, GADDMQ-AZT-2021-0706-M, solicitud de autorización de traspaso y autorización de traspaso, respectivamente.

Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento con disminución, cuenta con la disponibilidad de fondos.

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los traspasos de crédito de proyectos de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021 establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

COMPOSICIÓN PRESUPUESTARIA:

Código Proyecto	Posición presupuestaria	Denominación	Codificado	Disponible	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
GI00F20200004D	G/730613/2FF202	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	13.000,00	8.347,24	-	8.347,24	4.652,76
GI00F20200004D	G/730812/2FF202	MATERIALES DIDACTICOS	12.000,00	6.510,00	-	6.510,00	5.490,00
GI00F20200002D	G/730205/2FF202	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	16000,00	2206,67	-	2.206,67	13.793,33
GI00F20200002D	G/730613/2FF202	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	6.000,00	4074,00	-	4.074,00	1.926,00
GI00F20200002D	G/730235/2FF202	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2.000,00	215,75	-	215,75	1.784,25
GI00F20200003D	G/730613/2FF202	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	3.000,00	1074,24	-	1.074,24	1.925,76
GI00F20200003D	G/730235/2FF202	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	2.500,00	268,00	-	268,00	2.232,00
GI00F20200003D	G/730205/2FF202	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	3.000,00	200,00	-	200,00	2.800,00
GI00F20200002D	G/730504/2FF202	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	-	-	6.400,00	-	6.400,00
GI00F20200002D	G/730418/2FF202	MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	-	-	16.495,90	-	16.495,90
TOTAL			57.500,00	22.895,90	22.895,90	22.895,90	57.500,00

RECOMENDACIÓN:

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco, los remanentes en los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de participación Ciudadana, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias asignadas a los proyectos de SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN, requeridos por la Unidad Gestión Participativa del Desarrollo, pues no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente en las Secretarías Municipales respectivas que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidad de Gestión participativa del Desarrollo.



Firmado electrónicamente por:
VERONICA
ALEXANDRA VINUEZA
JURADO

Lcda. Verónica Vinueza
Jefe Financiero



Firmado electrónicamente por:
TANNIA DEL PILAR
GAVILANES
ESTRELLA

Mgs. Tannia Gavilanes
Directora Administrativa Financiero

Adjunto: Oficio Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M, GADDMQ-AZT-2021-706-M, Informe Técnico, Informe técnico de la Unidad de Planificación "AZT-DGPD-UP-INFT-2021-015".

Elaborado por:

Lcda. Verónica Vinueza

JEFE FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

Fecha de elaboración: 03 de noviembre de 2021



Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-M

Quito, D.M., 28 de octubre de 2021

PARA: Sra. Mgs. Tannia del Pilar Gavilanes Estrella
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: INFORME TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN TRASPASO 015 - UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA.

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo. En referencia al Memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M, de fecha 25 de octubre de 2021, donde se AUTORIZA proceder con el traspaso de crédito solicitado por la Unidad de Gestión Participativa, se emite el respectivo informe técnico de planificación para continuidad del mismo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Referencias:
- GADDMQ-AZT-2021-0607-M

Anexos:
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015 28-10-2021-signed.pdf
- 3.2 matriz de traspaso_SGCTYPC-AZT-INF-2021-015 28-10-2021-signed.pdf

Copia:
Srta. María Fernanda Gordon Quipo
Jefe de la Unidad de Gestión Participativa

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Verónica Gabriela Lascano Andrade	vgl	AZT-UP	2021-10-28	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	crm	AZT-DGPD	2021-10-28	



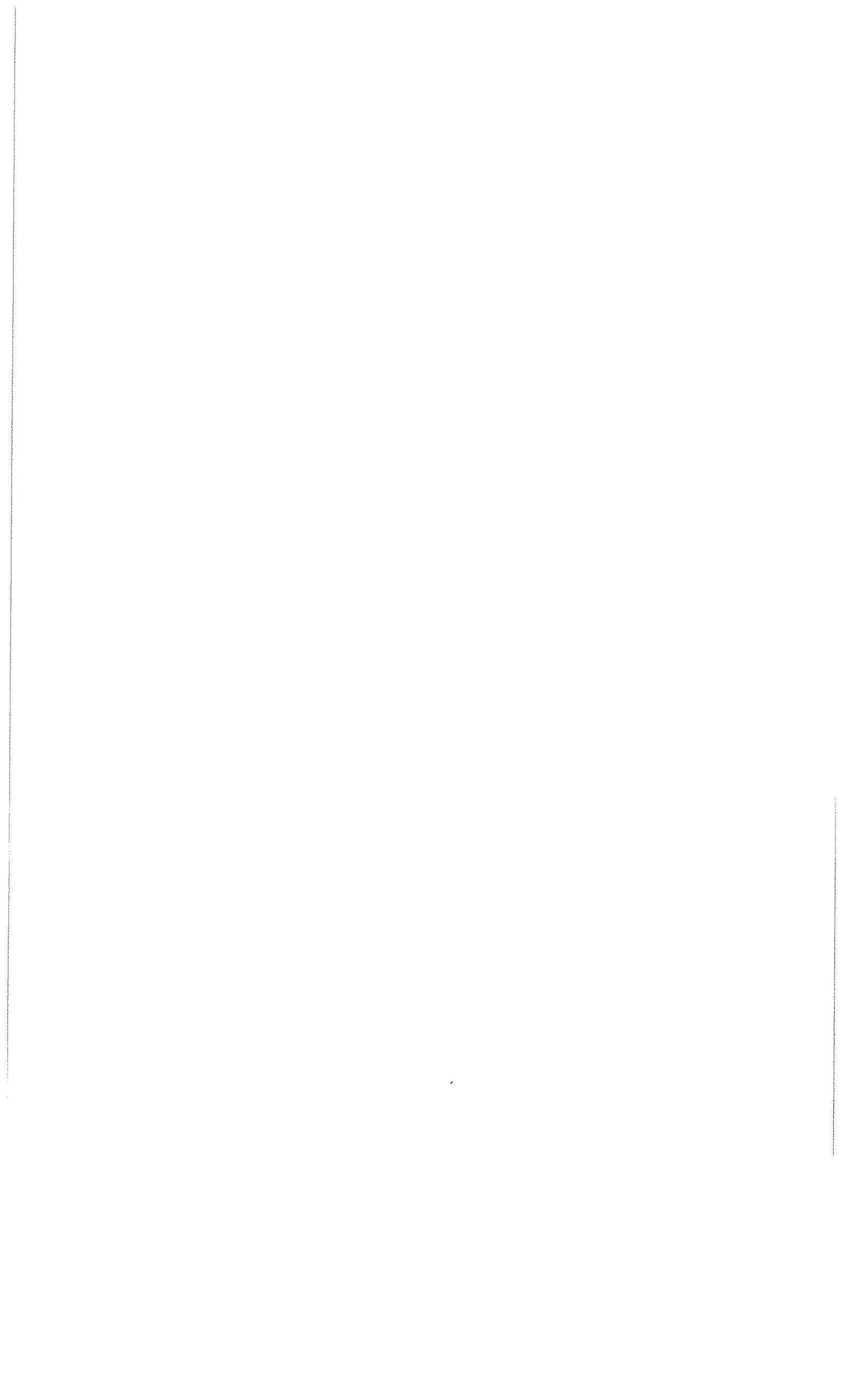
Documento Firmado
electrónicamente por
**CRISTINA REYES
MERINO**



Administración Zonal

TUMBACO

Por un
**Quito
Digno**



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ZONA TUMBACO
MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITO UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA OCTUBRE 2021
TRASPASO DE CRÉDITO AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015

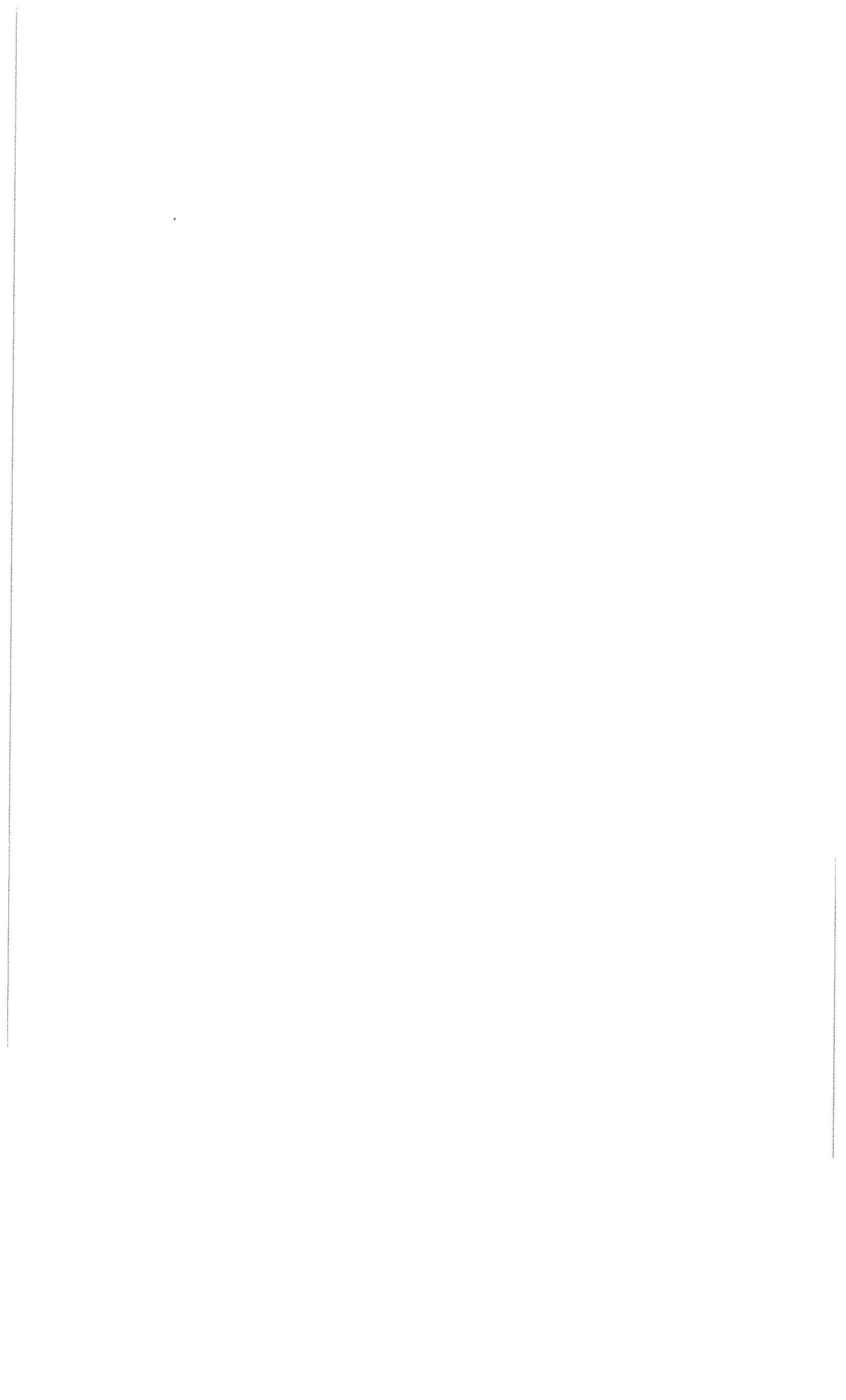
Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado POA	Disponible en Cédula	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado POA	JUSTIFICACIÓN	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMO, bajo los lineamientos de la SGCTPC	730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 13.000,00	\$ 8.347,24	\$ -	\$ 8.347,24	\$ 4.652,76	Las reducciones provienen de los remanentes de los procesos de contratación y de la regularización del 12% del IVA, mismos que se incrementan en las partidas presupuestarias 730504 por un valor de \$6400 (Seis mil cuatrocientos con 00/100) y a la partida 730418 por un valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos) para la adquisición de bienes y servicios que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias.	
			Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730812	MATERIALES DIDACTICOS	\$ 12.000,00	\$ 6.510,00	\$ -	\$ 6.510,00	\$ 5.490,00		
			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO		730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 13.966,40	\$ 2.111,40	\$ -	\$ 2.111,40		\$ 11.855,00
			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social (específica)	730205		\$ 2.033,60	\$ 95,27	\$ -	\$ 95,27		\$ 1.938,33
			ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCTPC	730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 6.000,00	\$ 4.074,00	\$ -	\$ 4.074,00		\$ 1.926,00
					730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ -	\$ 215,75		\$ 1.784,25
			PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 3.000,00	\$ 1.074,24	\$ -	\$ 1.074,24		\$ 1.925,76
				Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.500,00	\$ 268,00	\$ -	\$ 268,00		\$ 2.232,00
					730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 3.000,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00		\$ 2.800,00
			SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730504	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	\$ -	\$ -	\$ 6.400,00	\$ -		\$ 6.400,00
					730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ -	\$ -	\$ 16.495,90	\$ -		\$ 16.495,90
						TOTAL	\$ 57.500,00	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90		\$ 57.500,00

ELABORADO POR:
Verónica Lascano Andrade
Servidor Municipal 6
UNIDAD DE PROYECTOS

FIRMA

Verónica Lascano Andrade
VERÓNICA LASCANO ANDRADE

Fuente: cédula al 28 de octubre de 2021 / MI CIUDAD 2021.





INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN

AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0015

TRASPASO DE CREDITO – UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

MI CIUDAD OCTUBRE 2021

I. **NORMATIVA:**

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-20210062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración General emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".
- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección Administrativa Financiera – Tumbaco, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito.

II. **REQUERIMIENTOS:**

- Mediante Memorando Nro. **GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M** de fecha 25 de octubre de 2021 se solicita autorización para inicio de traspaso de crédito por parte de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo – Unidad de Gestión Participativa.
- Con memorando Nro. **GADDMQ-AZT-2021-0607-M** de fecha 27 de octubre de 2021, se autoriza el presente traspaso por parte de la Máxima Autoridad Zonal, documento en el cual también se solicita y delega a la Unidad de Proyectos y Financiera, se emita los respectivos informes técnicos.

El traspaso solicitado tiene como objeto la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2021, de tal manera que se pueda dar cumplimiento con la contratación de conformidad al objeto contractual, de esta manera se cumplirá con los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del Proyecto "Sistema de Participación Ciudadana", aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

III. ANÁLISIS – VERIFICACIÓN:

Una vez verificada la información doy a conocer que dentro de la Plataforma MI CIUDAD, se corrobora que el Programa, Proyectos y actividades se encuentran contemplados en el POA 2021, como se detalla en la siguiente matriz (Adjunto):

Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado POA	Disponible en Cédula	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado POA	JUSTIFICACIÓN		
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNDAMENTOS	Ejecución de Colonias vacacionales en el TUMBACO, bajo los lineamientos de la SGCYFC	730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 13.000,00	\$ 8.347,24	\$ -	\$ 8.347,24	\$ 4.652,76	Las reducciones provienen de los remanentes de los procesos de contratación y de la regularización del 12% del IVA, mismos que se incrementan en las partidas presupuestarias 730504 por un valor de \$6400 (seis mil cuatrocientos con 00/100) y a la partida 730418 por un valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos) para la adquisición de bienes y servicios que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias.		
				730812	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 12.000,00	\$ 6.510,00	\$ -	\$ 6.510,00	\$ 5.490,00			
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana		730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 13.966,40	\$ 2.111,40	\$ -	\$ 2.111,40		\$ 11.855,00	
				Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social (específica)			730205	\$ 2.033,60	\$ 95,27	\$ -		\$ 95,27	\$ 1.938,33
			ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNDAMENTADO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCYFC		730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 6.000,00	\$ 4.074,00	\$ -		\$ 4.074,00	\$ 1.926,00
					730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ -	\$ 215,75		\$ 1.784,25	
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Implementación y gestión con actores territoriales que promueve el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción		730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 3.000,00	\$ 1.074,24	\$ -	\$ 1.074,24		\$ 1.925,76	
				Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Voluntariado en el territorio		730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.500,00	\$ 268,00	\$ -		\$ 268,00	\$ 2.232,00
					730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 3.000,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00		\$ 2.800,00	
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana		730504	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	\$ -	\$ -	\$ 6.400,00	\$ -		\$ 6.400,00	
					730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ -	\$ -	\$ 16.495,90	\$ -		\$ 16.495,90	
	TOTAL						\$ 57.500,00	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90		\$ 57.500,00	

IV. CONCLUSIONES:

- Una vez verificada la información se corrobora que el Programa, Proyectos y actividades están contempladas en el POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa.
- Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 730613, 730812, 730205 y 730235 de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de Participación Ciudadana respectivamente por un valor de \$22.895,90.
- El remanente identificado se incrementará en las partidas 730504 por un valor de \$6.400 y en la partida 730418 por un valor de \$16.495,90, en el proyecto Sistema de Participación Ciudadana.
- Estos movimientos debido al cambio de partida generan afectación presupuestaria ya que se disminuye e incrementa de un proyecto a otro.
- Los movimientos efectuados no afectan al techo presupuestario del programa codificado y aprobado inicialmente.
- Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% del techo presupuestario de los proyectos en mención.
- Estos movimientos no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores en el



POA de la Unidad de Gestión Participativa.

- Los movimientos solicitados ayudarán a la ejecución ordenada del POA de esta Dirección.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.
- Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta efectuada.

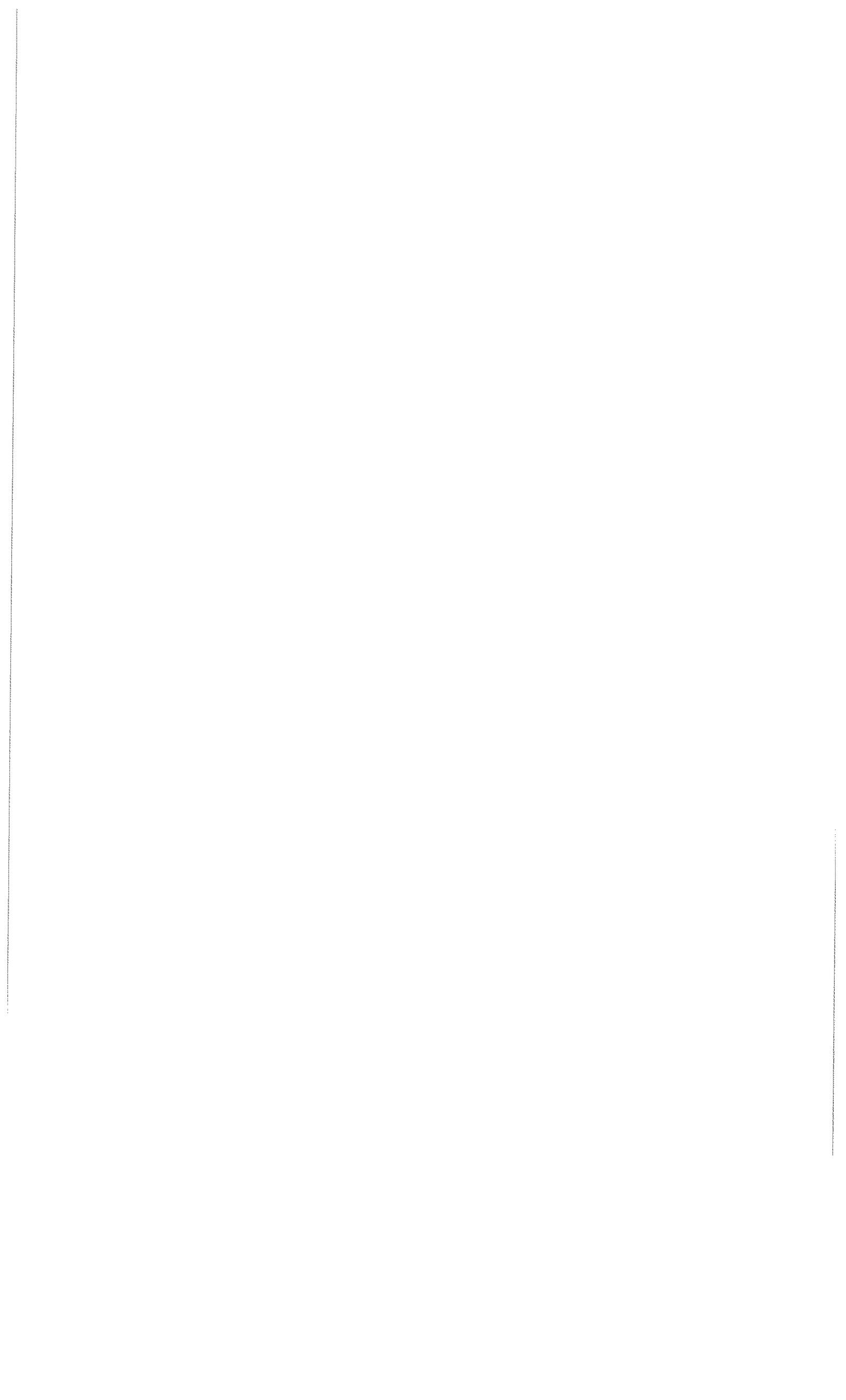
Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**VERÓNICA GABRIELA
LASCANO ANDRADE**

Verónica Lascano A.
**SERVIDOR MUNICIPAL 6
ADMINISTRACIÓN TUMBACO**

Fecha de elaboración: 28-10-2021
Fuente: Cédula al 28 de octubre de 2021 / MI CIUDAD 2021.





INFORME TÉCNICO AZT-UGP-2021-003

INFORME TÉCNICO DE MOTIVACIÓN DE TRASPASO.

TRASPASO DE CRÉDITO-UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA.

1. ANTECEDENTES:

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0160-O del 18 de febrero de 2021, suscrito por la SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en el cual señala: "Una vez que se ha concluido con el ingreso de la parte estructural del POA 2021 de cada una de sus dependencias, y que únicamente se están completando ingresos complementarios de gestión de riesgos, cobertura, valoración entre otros, lo que no afecta de manera directa la estructura programática de lo registrado en la plataforma MI CIUDAD, bajo este contexto me permito solicitar de manera comedida y a la vez urgente se inicien con los procesos de traspasos de crédito..."
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito, todo esto con la finalidad de regularizar las partidas presupuestarias pre cargadas al inicio del presente ejercicio fiscal y que esto no impida la normal ejecución de sus planes y proyectos en el 2021.

2. JUSTIFICACIÓN:

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 de los proyectos "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se emite el presente informe de justificación de necesidad, para en lo posterior solicitar la autorización del traspaso de crédito según lo establecido en la matriz de afectación que se adjunta y continuar con el debido proceso.

Por lo cual es importante realizar según la normativa de contratación pública vigente los respectivos procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los siguientes productos "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO" y "ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO" y por consiguiente las actividades correspondientes.

Para la unidad de Gestión Participativa es necesario se autorice el cambio de partida presupuestaria e incremento en las mismas.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO

Busca la participación de la ciudadanía a través de mecanismos de participación y control social, con el fin de que la ciudadanía pueda intervenir, asistir, opinar, debatir e incidir en políticas públicas así como resolver problemáticas sociales, es así que se fortalece el poder ciudadano a



través de eventos participativos, consejos de planificación local, asambleas locales ciudadanas, procesos de presupuesto participativa, eventos participativos de rendición de cuentas y otras formas de control social, producto de la iniciativa local, tanto desde lo público, como desde la iniciativa ciudadana es decir se establezcan criterios y parámetros que orienten la acción pública, logrando fortalecer el poder ciudadano.

El incremento en esta actividad de este proyecto implica una diversidad de acciones que según lo que dicta el Código Municipal. Esto conlleva por un lado la transversalización del sistema entre todas las dependencias municipales para que se incluyan procesos participativos en todas las fases de la política pública y del servicio ofertado a la ciudadanía, así como acciones que permitan dar acompañamiento a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana; y por otro lado, establecer acciones que fortalezcan el tejido social mediante la promoción de la cohesión social, corresponsabilidad y construcción colectiva, desde la perspectiva de la ciudadanía activa.

Por lo expuesto y de conformidad con los lineamientos de la SGCTYPC es necesario realizar, crear y traspasar las partidas presupuestarias permitiendo el ordenamiento y la interrelación de estas facilitando los procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades.

Con el objeto de proceder con la contratación de servicios que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias, se considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana.

Este presupuesto de incremento proviene de los remanentes en las partidas:

- * 730613 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento, Actividad Ejecución de colonias Vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se reduce el valor de \$8347,24.
- * 730812 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento Actividad vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC, se reduce el valor de \$6510,00.
- * 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación Ciudadana, se reduce el valor de \$4074,00.



* 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Escuela de Formación Ciudadana y Control Social Funcionando, Actividad Evaluación y retro alimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social se reduce el valor de \$215,75.

* 730613 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de acción y Organización Social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Implementación y gestión con actoría territorial que promueve el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción se reducirá el valor de \$1074,24.

* 730235 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de Acción y Organización social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio se reduce el valor de \$268,00.

* 730205 Proyecto Voluntariado Quito Acción Producto Plan de acción y organización social de participación voluntariado implementado se reduce el valor de \$200,00.

Estos movimientos responden a la necesidad de ejecutar acciones en beneficio de la ciudadanía y cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2021.

Todas estas actividades generan el fortalecimiento en el territorio y la participación ciudadana.

A fin de dar cumplimiento al POA 2021, gracias a este traspaso se podrá cumplir con el objetivo de cada proyecto es decir que se capacitaría e involucraría a la ciudadanía logrando la participación y el empoderamiento de la misma en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, creando un espacio de participación entre los diferentes sectores fortaleciendo el poder ciudadano así como la intervención en la toma de decisiones respecto al manejo de los recurso y acciones institucionales.

3. NORMATIVA

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la

Administración general emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".

- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021.

4. REQUERIMIENTOS

El siguiente cuadro (Anexo 3) muestra la posición presupuestaria, partida de origen, partida de destino y los traspasos necesarios en temas de créditos, de acuerdo a las necesidades planteadas.

Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado POA	Disponible en Cédula	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado POA
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SCTCPC	730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 13.000,00	\$ 8.347,24	\$ -	\$ 8.347,24	\$ 4.652,76
	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SCTCPC	730812	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 12.000,00	\$ 6.510,00	\$ -	\$ 6.510,00	\$ 5.490,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 13.966,40	\$ 2.111,40	\$ -	\$ 2.111,40	\$ 11.855,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social (específica)	730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 2.033,60	\$ 95,27	\$ -	\$ 95,27	\$ 1.938,33
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SCTCPC	730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 6.000,00	\$ 4.074,00	\$ -	\$ 4.074,00	\$ 1.926,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SCTCPC	730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ -	\$ 215,75	\$ 1.784,25
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Implementación y gestión con actores territoriales que promueve el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 3.000,00	\$ 1.074,24	\$ -	\$ 1.074,24	\$ 1.925,76
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.500,00	\$ 268,00	\$ -	\$ 268,00	\$ 2.232,00
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	730205	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 3.000,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	\$ 2.800,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730504	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	\$ -	\$ -	\$ 6.400,00	\$ -	\$ 6.400,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Interiores	\$ -	\$ -	\$ 16.495,90	\$ -	\$ 16.495,90
TOTAL						\$ 57.500,00	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 57.500,00

En tal virtud solicito se emita un informe de favorabilidad sobre la pertinencia del presente traspaso y dar cumplimiento a las actividades planificadas en el POA 2021.

5. CONCLUSIONES

Los movimientos efectuados responden a la disminución de los remanente de los procesos de contratación que se encuentran en ejecución, para incrementar en dos nuevas partidas presupuestarias que permitirán la ejecución y cumplimiento del POA 2021.

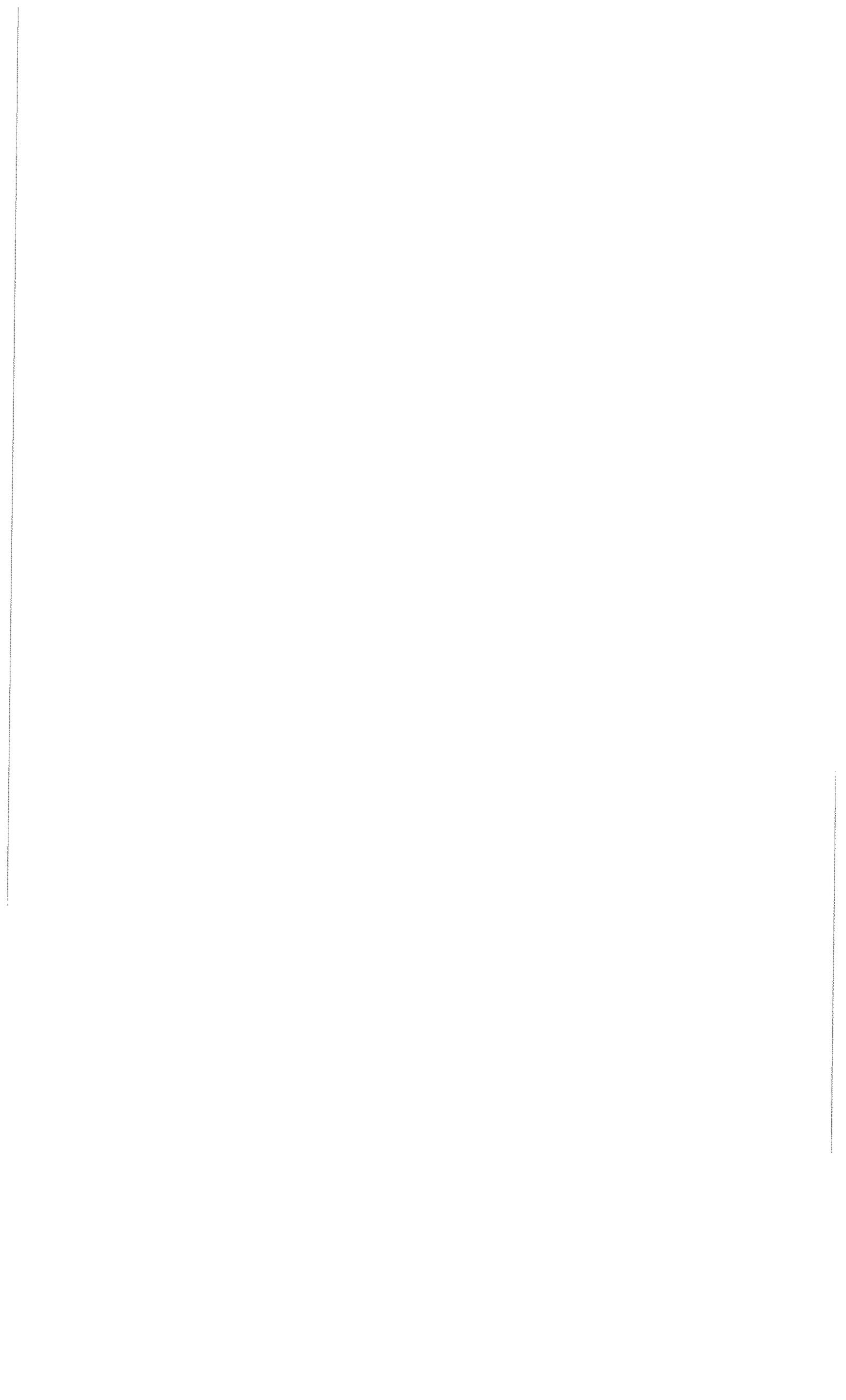
En función de dar cumplimiento a lo establecido en la planificación operativa anual 2021

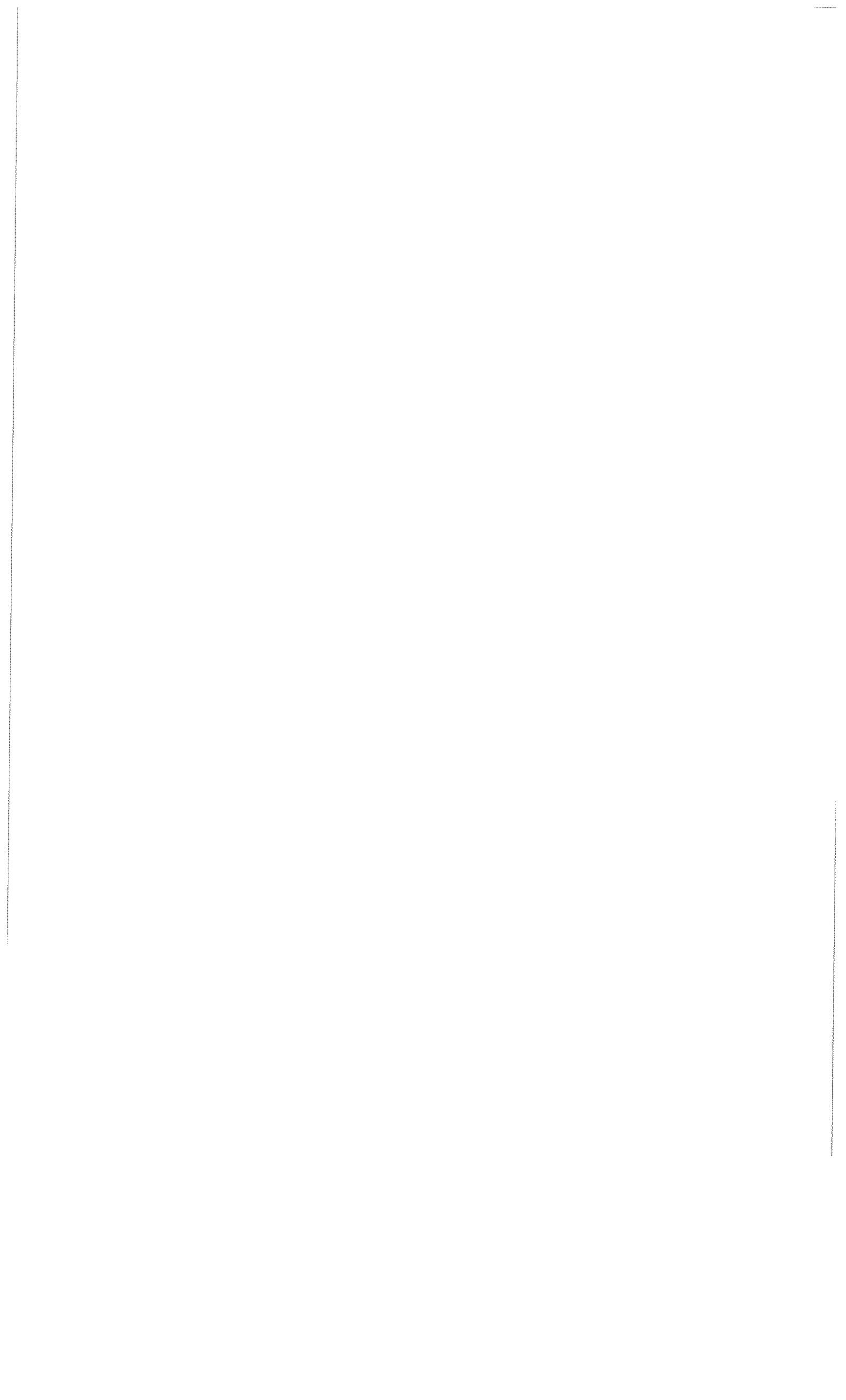


correspondiente al proyecto Sistema de Participación Ciudadana aprobado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se ejecuta desde la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Valle de Tumbaco, enfatizando la importancia de territorializar acciones de fomento, impulso, participación y empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través del espacio de participación entre los diferentes sectores para generar una cultura participativa, garantizando una política social y de monitoreo.

Los requerimientos solicitados en el presente informe son de carácter prioritario.

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	María Fernanda Gordón	Jefa Unidad Gestión Participativa	 Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA GORDON QUIPO
Aprobado por:	Ing. Cristina Reyes	Directora de Gestión Participativa del Desarrollo.	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA REYES







INFORME TÉCNICO AZT-UGP-2021-003

INFORME TÉCNICO DE MOTIVACIÓN DE TRASPASO.

TRASPASO DE CRÉDITO-UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA.

1. ANTECEDENTES:

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0160-O del 18 de febrero de 2021, suscrito por la SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, en el cual señala: "Una vez que se ha concluido con el ingreso de la parte estructural del POA 2021 de cada una de sus dependencias, y que únicamente se están completando ingresos complementarios de gestión de riesgos, cobertura, valoración entre otros, lo que no afecta de manera directa la estructura programática de lo registrado en la plataforma MI CIUDAD, bajo este contexto me permito solicitar de manera comedida y a la vez urgente se inicien con los procesos de traspasos de crédito..."
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito, todo esto con la finalidad de regularizar las partidas presupuestarias pre cargadas al inicio del presente ejercicio fiscal y que esto no impida la normal ejecución de sus planes y proyectos en el 2021.

2. JUSTIFICACIÓN:

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 de los proyectos "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se emite el presente informe de justificación de necesidad, para en lo posterior solicitar la autorización del traspaso de crédito según lo establecido en la matriz de afectación que se adjunta y continuar con el debido proceso.

Por lo cual es importante realizar según la normativa de contratación pública vigente los respectivos procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los siguientes productos "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO" y "ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO" y por consiguiente las actividades correspondientes.

Para la unidad de Gestión Participativa es necesario se autorice el cambio de partida presupuestaria e incremento en las mismas.

Con el objeto de dar cumplimiento a los productos y actividades establecidas en la planificación operativa anual 2021 del programa "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se requiere según la normativa de contratación pública vigente: La autorización para que los remanentes de los proyectos del año 2021, se proceda al traspaso y la creación de las nuevas partidas a fin de



poderíos ejecutar en lo queda del año 2021.

- Contratar los servicios de alquiler de maquinaria y equipos: VOLQUETA, RETROEXCAVADORA, MOTONIVELADORA, TANQUERO, RODILLO, para la realización de mingas que permitan el adecentamiento del espacio público, vías y quebradas, en las 8 parroquias del Valle de Tumbaco.
- Contratación del servicio de mantenimiento y limpieza de espacio público, que refuerce el trabajo de la comunidad durante la minga y lograr mejores resultados, en las 8 parroquias del valle de Tumbaco,

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO

Busca la participación de la ciudadanía a través de mecanismos de participación y control social, con el fin de que la ciudadanía pueda intervenir, asistir, opinar, debatir e incidir en políticas públicas así como resolver problemáticas sociales, es así que se fortalece el poder ciudadano a través de eventos participativos, concejos de planificación local, asambleas locales ciudadanas, procesos de presupuesto participativa, eventos participativos de rendición de cuentas y otras formas de control social, producto de la iniciativa local, tanto desde lo público, como desde la iniciativa ciudadana es decir se establezcan criterios y parámetros que orienten la acción pública, logrando fortalecer el poder ciudadano.

El incremento en esta actividad de este proyecto implica una diversidad de acciones que según lo que dicta el Código Municipal. Esto conlleva por un lado la transversalización del sistema entre todas las dependencias municipales para que se incluyan procesos participativos en todas las fases de la política pública y del servicio ofertado a la ciudadanía, así como acciones que permitan dar acompañamiento a la implementación de los mecanismos de participación ciudadana; y por otro lado, establecer acciones que fortalezcan el tejido social mediante la promoción de la cohesión social, corresponsabilidad y construcción colectiva, desde la perspectiva de la ciudadanía activa.

Por lo expuesto y de conformidad con los lineamientos de la SGCTYPC es necesario realizar, crear y traspasar las partidas presupuestarias permitiendo el ordenamiento y la interrelación de estas facilitando los procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades.

Con el objeto de proceder con la contratación de servicios que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias, se considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen



la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana.

Este presupuesto de incremento proviene de los remanentes en las partidas:

* 730613 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento, Actividad Ejecución de colonias Vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se reduce el valor de \$8347,24.

* 730812 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento Actividad vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC, se reduce el valor de \$6510,00.

* 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación Ciudadana, se reduce el valor de \$4074,00.

* 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Escuela de Formación Ciudadana y Control Social Funcionando, Actividad Evaluación y retro alimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social se reduce el valor de \$215,75.

* 730613 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de acción y Organización Social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Implementación y gestión con actoría territorial que promueve el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción se reducirá el valor de \$1074,24.

* 730235 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de Acción y Organización social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio se reduce el valor de \$268,00.

* 730205 Proyecto Voluntariado Quito Acción Producto Plan de acción y organización social de participación voluntariado implementado se reduce el valor de \$200,00.

Estos movimientos responden a la necesidad de ejecutar acciones en beneficio de la ciudadanía y cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2021.

Todas estas actividades generan el fortalecimiento en el territorio y la participación ciudadana.

A fin de dar cumplimiento al POA 2021, gracias a este traspaso se podrá cumplir con el objetivo de cada proyecto es decir que se capacitaría e involucraría a la ciudadanía logrando la participación y el empoderamiento de la misma en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, creando un espacio de participación entre los diferentes sectores fortaleciendo el poder ciudadano así como la intervención en la toma de decisiones respecto al manejo de los recurso y acciones institucionales.



3. NORMATIVA

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración general emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".
- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021.

4. REQUERIMIENTOS

El siguiente cuadro (Anexo 3) muestra la posición presupuestaria, partida de origen, partida de destino y los traspasos necesarios en temas de créditos, de acuerdo a las necesidades planteadas.



Programa	Proyecto	Producto / Obra	Actividad	Partida	Denominación	Codificado POA	Disponible en Cédulo	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado POA
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMAL, bajo los lineamientos de la SGCITYPC	730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 13.000,00	\$ 8.347,24	\$ -	\$ 8.347,24	\$ 4.652,76
	COLONIAS VACACIONALES	COLONIAS VACACIONALES RECREANDO QUITO EN FUNCIONAMIENTO	Ejecución de Colonias vacacionales en el DMAL, bajo los lineamientos de la SGCITYPC	730812	MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 12.600,00	\$ 6.510,00	\$ -	\$ 6.510,00	\$ 5.490,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 13.966,40	\$ 2.111,40	\$ -	\$ 2.111,40	\$ 11.855,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social (específica)	730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 1.033,60	\$ 95,27	\$ -	\$ 95,27	\$ 1.938,33
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCITYPC	730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 6.000,00	\$ 4.074,00	\$ -	\$ 4.074,00	\$ 1.926,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL FUNCIONANDO	Ejecución de la Escuela de Formación Ciudadana y Control Social en coordinación con la SGCITYPC	730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.000,00	\$ 215,75	\$ -	\$ 215,75	\$ 1.784,25
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Implementación y gestión con actores territoriales que promueve el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción	730613	CAPACITACIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 3.000,00	\$ 1.074,24	\$ -	\$ 1.074,24	\$ 1.925,76
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	730235	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	\$ 2.500,00	\$ 268,00	\$ -	\$ 268,00	\$ 2.232,00
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio	730205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	\$ 3.000,00	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00	\$ 2.800,00
	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730504	MAQUINARIA Y EQUIPOS (Arrendamiento)	\$ -	\$ -	\$ 6.400,00	\$ -	\$ -
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO	Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema Participación Ciudadana	730418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	\$ -	\$ -	\$ 16.495,90	\$ -	\$ -	\$ 16.495,90
TOTAL						\$ 57.500,00	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 22.895,90	\$ 57.500,00

En tal virtud solicito se emita un informe de favorabilidad sobre la pertinencia del presente traspaso y dar cumplimiento a las actividades planificadas en el POA 2021.

5. CONCLUSIONES

Los movimientos efectuados responden a la disminución de los remanentes de los procesos de contratación que se encuentran en ejecución y suman un total de **\$22.895,90** (veinte y dos mil ochocientos noventa y cinco dólares americanos con 90/100), para incrementar en dos nuevas partidas presupuestarias que permitirán la ejecución y cumplimiento del POA 2021.

Con el objeto de proceder con la contratación de servicios que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias, se considera **INCREMENTAR** el valor de **\$6.400** (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se **INCREMENTARÁ** el valor de **\$16.495,90** (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana.



En función de dar cumplimiento a lo establecido en la planificación operativa anual 2021 correspondiente al proyecto Sistema de Participación Ciudadana aprobado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se ejecuta desde la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Valle de Tumbaco, enfatizando la importancia de territorializar acciones de fomento, impulso, participación y empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través del espacio de participación entre los diferentes sectores para generar una cultura participativa, garantizando una política social y de monitoreo.

Los requerimientos solicitados en el presente informe son de carácter prioritario.

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	María Fernanda Gordón	Jefa Unidad Gestión Participativa	 MARIA FERNANDA GORDON QUIPO
Aprobado por:	Ing. Cristina Reyes	Directora de Gestión Participativa del Desarrollo.	 Firmado electrónicamente por: CRISTINA REYES

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

SGCTYPC – AZT- INF – 2021	Nro. 015
----------------------------------	---------------------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO.

1.2 Tipo de Dependencia

Ente Dependiente Administración Central Ente Adscrito

1.3 Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
1. Dentro de la misma Dependencia	X	
2. Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
3. Traspaso de Sector a Sector dentro de la misma área		
4. Movimiento sin afectación presupuestaria		
5. Modificación Programática (casos excepcionales)		
6. Traspaso de crédito en gasto corriente, otros (casos no previstos)		
7. Traspasos de crédito de gasto corriente a inversión (casos excepcionales)		
8.- Entes adscritos		

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art. 256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU 004 2020, sancionada el 10 de diciembre de 2020.
- Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD; Artículo 256.- Traspasos; Artículo 271.- Traspasos de partidas.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O, de fecha 20 de enero de 2021, la Administración general emitió las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2021".
- Lineamientos para Traspaso de Crédito POA 2021, emitidos por la Secretaría General de Planificación mediante oficio Circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-0001-C, del 20 de enero de 2021.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0065-M de fecha 22 de febrero de 2021, la Dirección Administrativa Financiera – Tumbaco, dispone el inicio de procesos de traspasos de crédito.

2. ANTECEDENTES:

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M de fecha 25 de octubre de 2021, la Unidad de Gestión Participativa, motiva la necesidad de traspaso y se solicita autorización de la Máxima Autoridad Zonal.
- A través memorando Nro. GADDMQ-AZT-2021-0607-M de fecha 27 de octubre de 2021, la Máxima Autoridad Zonal, AUTORIZA dicho traspaso y se solicita y delega a la unidad de Proyectos y Financiera se remita los respetivos informes técnicos.
- Con memorando Nro. GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1063-de fecha 28 de octubre de 2021 se emite el informe técnico de planificación.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZT-DAF-2021-0917-M, de fecha 04 de noviembre de 2021, la Dirección Administrativa Financiera remite el informe de factibilidad financiero procedente para el traspaso de crédito.

3. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA:

Una vez verificada la información se corrobora que el Programa, Proyectos y actividades están contemplados en el POA 2021 de la Administración Zonal Tumbaco, los movimientos realizados se encuentran dentro del mismo programa.

Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 730613, 730812, 730205 y 730235 de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de Participación Ciudadana respectivamente por un valor de \$22.895,90.

El remanente identificado se incrementará en las partidas 730504 por un valor de \$6.400 y en la partida 730418 por un valor de \$16.495,90, en el proyecto Sistema de Participación Ciudadana.

Estos movimientos debido al cambio de partida generan afectación presupuestaria ya que se disminuye e incrementa de un proyecto a otro.

Los movimientos efectuados no afectan al techo presupuestario del programa codificado y aprobado inicialmente.

Los movimientos efectuados **no afectan en +/- el 20%** del techo presupuestario de los proyectos en mención.

Estos movimientos **no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores** en el POA de la Unidad de Gestión Participativa.

Los movimientos solicitados ayudarán a la ejecución ordenada del POA de esta Dirección. La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 0.3	FECHA: 28/10/2020

Con este antecedente se emite criterio favorable de la propuesta efectuada.

4. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Con el objeto de proceder con la contratación de servicios que permitan fortalecer el tejido social y encuentros ciudadanos en beneficio de la comunidad de la Zona Tumbaco y sus parroquias, se considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana.

Este presupuesto de incremento proviene de los remanentes en las partidas:

- 730613 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento, Actividad Ejecución de colonias Vacacionales en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se reduce el valor de \$8347,24.
- 730812 Proyecto Colonias Vacacionales, Producto Colonias Vacacionales Recreando Quito en Funcionamiento Actividad vacaciones en el DMQ, bajo los lineamientos de la SGCTYPC, se reduce el valor de \$6510,00.
- 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Sistema de Participación Ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación Ciudadana, se reduce el valor de \$4074,00.
- 730205 Proyecto Sistema de Participación Ciudadana, Producto Escuela de Formación Ciudadana y Control Social Funcionando, Actividad Evaluación y retroalimentación de la experiencia en la implementación y ejecución de la escuela de formación ciudadana y control social se reduce el valor de \$215,75.
- 730613 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de acción y Organización Social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Implementación y gestión con actoría territorial que promueve el fortalecimiento de capacidades del voluntariado Quito Acción se reducirá el valor de \$1074,24.
- 730235 Proyecto Voluntariado Quito Acción, Producto Plan de Acción y Organización social de Participación de Voluntariado implementado, Actividad Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación del Voluntariado en el territorio se reduce el valor de \$268,00.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

- 730205 Proyecto Voluntariado Quito Acción Producto Plan de acción y organización social de participación voluntariado implementado se reduce el valor de \$200,00.

Estos movimientos responden a la necesidad de ejecutar acciones en beneficio de la ciudadanía y cumplimiento de las actividades planificadas en el POA 2021.

Todas estas actividades generan el fortalecimiento en el territorio y la participación ciudadana.

A fin de dar cumplimiento al POA 2021, gracias a este traspaso se podrá cumplir con el objetivo de cada proyecto es decir que se capacitaría e involucraría a la ciudadanía logrando la participación y el empoderamiento de la misma en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, creando un espacio de participación entre los diferentes sectores fortaleciendo el poder ciudadano así como la intervención en la toma de decisiones respecto al manejo de los recurso y acciones institucionales.

Los movimientos efectuados responden a la disminución de los remanentes de los procesos de contratación que se encuentran en ejecución, para incrementar en dos nuevas partidas presupuestarias que permitirán la ejecución y cumplimiento del POA 2021.

En función de dar cumplimiento a lo establecido en la planificación operativa anual 2021 correspondiente al proyecto Sistema de Participación Ciudadana aprobado por la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, el cual se ejecuta desde la Unidad de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Valle de Tumbaco, enfatizando la importancia de territorializar acciones de fomento, impulso, participación y empoderamiento de la ciudadanía en las políticas y actividades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito así como el de garantizar los derechos de todos los ciudadanos, a través del espacio de participación entre los diferentes sectores para generar una cultura participativa, garantizando una política social y de monitoreo.

Los requerimientos solicitados en el presente informe son de carácter prioritario.

5. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

Siguiendo los lineamientos establecidos para traspasos de crédito de proyectos de inversión - POA 2021 emitidos por la Secretaría General de Planificación, Normas Técnicas para la ejecución del presupuesto 2021 emitido por la Administración General del Municipio Metropolitano de Quito, contando con los informes técnicos de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidades de Gestión Participativa del Desarrollo de esta Administración Zonal, se viabiliza realizar traspasos de crédito entre partidas que corresponde a los proyectos de COLONIAS VACACIONALES, VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN Y SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

Los movimientos presupuestarios que se requieren realizar cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir: Son realizados dentro de una misma área, programa y se sustentan en los Informes: Técnico considera INCREMENTAR el valor de \$6.400 (seis mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) en la partida 730504 Maquinaria y Equipos (Arrendamiento), partida que será creada en el Proyecto Sistema de Participación ciudadana, producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad "Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al Sistema de Participación ciudadana; de la misma manera se INCREMENTARÁ el valor de \$16.495,90 (dieciséis mil cuatrocientos noventa y cinco dólares americanos con noventa centavos), creando la partida 730418 en el proyecto Sistema de Participación ciudadana, Producto Sistema de Participación ciudadana Fortalecido, Actividad Encuentros Ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema de Participación Ciudadana. en el proyecto de inversión SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de la Administración Municipal Zona Tumbaco, informe Técnico de Planificación "AZT-DGPD-UPINFT-2021-015 y como parte de expediente los Oficios GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1054-M, GADDMQ-AZT-2021-0706-M, solicitud de autorización de traspaso y autorización de traspaso, respectivamente.

Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento con disminución, cuenta con la disponibilidad de fondos.

En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.

Los traspasos de crédito de proyectos de inversión cumplen con las Disposiciones Generales para el Manejo del Presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito-Ejercicio Económico 2021 establecidas en la Ordenanza N° PMU-004-2020 del 10 de diciembre de 2020, Lineamientos para Traspasos de Créditos de Proyectos de Inversión de la Secretaría General de Planificación y Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto Ejercicio Económico 2021 de la Administración General del MDMQ y Dirección Metropolitana Financiera.

Ante la necesidad de fortalecer las acciones que realiza la Administración Tumbaco, los remanentes en los proyectos de Voluntariado Quito Acción, Colonias Vacacionales, Sistemas de participación Ciudadana, luego del análisis realizado a las partidas presupuestarias que requieren modificación tanto en reducción como incremento, es procedente realizar el traspaso de crédito de las partidas presupuestarias asignadas a los proyectos de SISTEMAS DE PARTICIPACIÓN, requeridos por la Unidad Gestión Participativa del Desarrollo, pues no representan aumento ni disminución al techo presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2021.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

Por lo expuesto y a fin de cumplir con los procedimientos legales, se requiere proceder con el trámite pertinente en las Secretarías Municipales respectivas que viabilice el registro en el sistema SIPARI y emisión de la Resolución de Traspasos Presupuestarios, solicitado por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo-Unidad de Gestión participativa del Desarrollo.

6. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI.
2. Matriz de nueva programación, la cual contiene la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que sirve para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.
3. Matriz de traspasos de créditos por centro gestor y posición presupuestaria, la misma que contiene la información consolidada a nivel de proyecto y partida presupuestaria.

7. CONCLUSIONES:

- Los movimientos efectuados no afectan en +/- el 20% del techo presupuestario de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de participación Ciudadana.
- Estos movimientos no implica de manera alguna incumplimiento de metas, avance programático de la actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores en el POA de la Unidad de gestión Participativa.
- Se identifica un remanente proveniente de los ahorros generados en los procesos de contratación bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica y la regularización del 12% del IVA en las partidas presupuestarias 730613, 730812, 730205 y 730235 de los proyectos Colonias Vacacionales, Voluntariado Quito Acción y Sistema de Participación Ciudadana respectivamente por un valor de \$22.895,90.
- Las partidas presupuestarias de los proyectos afectados y fondo de financiamiento, cuenta con la disponibilidad de fondos.
- En tal virtud, se concluye que el traspaso de crédito solicitado, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, por lo que, la realización del traspaso de crédito en los proyectos de inversión "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" de los movimientos realizados en el presente informe, es de carácter prioritario.

8. PRONUNCIAMIENTO

Pronunciamiento dependencia requirente:

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados y realizados por las áreas de esta Dependencia, guardan concordancia con los

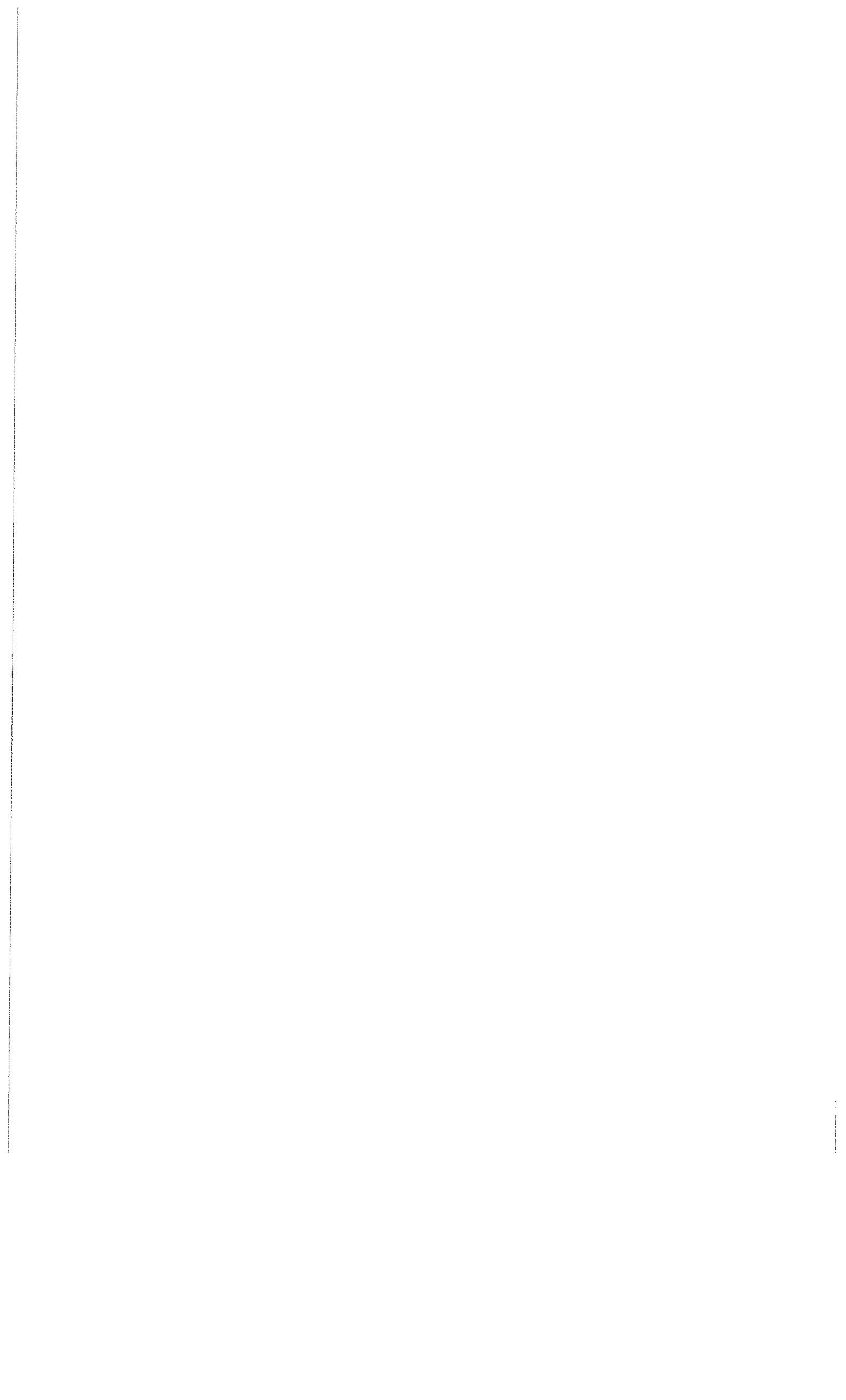
INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN
FORMATO: SGP-DMCSE - INF - 001	VERSION: 03	FECHA: 28/10/2020

objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2021, suscribo en mi calidad de ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.


 Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRES
 JATIVA MOYA**

Abg. Pablo Játiva.
ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO
 Fecha: 04/11/2021

Acción	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	María Fernanda Gordón.	Jefa Unidad Gestión Participativa	 Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA GORDON QUIPO
ELABORADO POR:	Verónica Lascano A.	Servidor Municipal 6 Unidad de Proyectos.	 Firmado electrónicamente por: VERONICA GABRIELA LASCANO ANDRADE
ELABORADO POR:	Mgs. Tannia Gavilanes	Directora Administrativa Financiera	 Firmado electrónicamente por: TANNIA DEL PILAR GAVILANES ESTRELLA





Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

Asunto: Solicitud traspasos de créditos proyectos de inversión "SOMOS QUITO" Nro. 016.

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General de Planificación
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, deseándole toda clase de éxitos en el cumplimiento de sus actividades.

En atención al oficio Nro. GADDMQ-AZT-2021-2706-O, de 8 de noviembre de 2021, suscrito por el Administrador Zonal Tumbaco, mediante el cual solicité emitir el informe favorable de viabilidad de traspasos de créditos de proyectos de inversión que corresponde a esta secretaría rectora, adicional a los justificativos remitidos por la Administración Zonal se adjunta la siguiente documentación habilitante:

1. Informe Técnico Planificación N°056-UP de Traspaso de Crédito Administración Zonal Tumbaco, Mi Ciudad agosto 2021 favorable, emitido el 08 de noviembre del 2021 por el Responsable Técnico de Planificación de esta Secretaría General.
2. Informe Financiero No. 56 favorable a la solicitud de Traspaso de Crédito del proyecto Somos Quito elaborado por el Gestor Financiero, emitido el 08 de noviembre del 2021.
3. Informe técnico favorable No. 13-CGCSQ-DMPC-2021, emitido por parte de la Directora Metropolitana de Participación Ciudadana
4. Informe No. GCTYPC-CAF-INF-FAV-056-202, de fecha 09 de noviembre de 2021, suscrito por el Coordinador Administrativo Financiero, mediante el cual emití el informe favorable para el traspaso solicitado por dicha Administración Zonal.

Con estos antecedentes, señora Secretaria solicito a usted, se emita el informe de viabilidad y agradeceré remitir el trámite a la Administración Zonal Tumbaco para que concluya con el proceso de traspaso de crédito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TERRITORIAL

Por un
Quito
Digno

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-2307-O

Quito, D.M., 09 de noviembre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2021-2707-O

Anexos:

- 2 GADDMQ-AZT-2021-0614-M AUTORIZACIÓN DE TRASPASO.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de crédito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
- 4.1 informe traspaso presupuestario n° 016-amzt-daf-2021-signed-signed.pdf
- 4 GADDMQ-AZT-DAF-2021-0937-M informe financiero.pdf
- 3.2 matriz de traspaso SGCTYPC-AZT-INF-2021-016 04-11-2021-signed.pdf
- 3.1 informe planificación AZT-DGPD-UP-INFT-2021-0016 05-11-2021-signed.pdf
- 3 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1090-M ENVIO INFORME PLANIFICACIÓN.pdf
- 1 GADDMQ-AZT-DGPD-2021-1064-M SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN.pdf
- 1.1 informe técnico azt_004-signed-signed.pdf
- 1.2 matriz_it_004-signed.pdf
- nico de solicitud de traspasos de crédito en proyectos de inversión 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021.docx
- 5 matriz de afectación de traspasos de crédito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021-signed-signed.pdf
- de solicitud de traspasos de crédito en proyectos de inversión 0016 SOMOS QUITO 05-11-2021-ssss.pdf
- 5 matriz de afectación de traspasos de crédito 16 SOMOS QUITO 05-11-2021.xlsx
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 056 - TRASPASOS 2021 ADMINISTRACIÓN TUMBACO 08-11-21-signed.pdf
- 56 Informe Traspaso Tumbaco_signed.pdf
- Tumbaco al 8 de noviembre de 2021.XLSX
- Informe favorable DMPC Tumbaco 8 de nov
- SGCTYPC - Informe favorable para traspaso No. 56 -TUMBACO-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Magister
 Edison Rodrigo de Jesús Jurado Espinoza
 Funcionario Directivo 7

Señorita Socióloga
 María Gabriela Cárdenas Bravo
 Funcionaria Directiva 5/ Directora Metropolitana de Participación Ciudadana

Señor Abogado
 Pablo Andres Játiva Moya
 Administrador Zonal Tumbaco

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANTONIA VICENTA ARROBO CASTILLO	aa	SGCTYPC-CAF	2021-11-09	
Revisado por: Elena Gabriela Chicaiza Mora	cc	SGCTYPC	2021-11-09	
Revisado por: Edison Rodrigo de Jesús Jurado Espinoza	EJ	SGCTYPC-CAF	2021-11-09	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vev	SGCTYPC	2021-11-09	

